

I semestre 2025
(Enero-Junio)

Memoria y Cuenta

Informe N° 141



CONTENIDO

Convocatoria	Pág 3
Carta del Presidente a los señores accionistas	Pág 4
Carta del Presidente Ejecutivo a los señores accionistas	Pág 8
El Banco	Pág 11
Informe de la Junta Directiva	Pág 14
Informe sobre cumplimiento de la normativa bancaria	Pág 25
Informe de buen gobierno corporativo	Pág 40
Informe de responsabilidad corporativa	Pág 53
Informe de los comisarios	Pág 57
Informe del auditor interno	Pág 61
Canales de atención, redes sociales y otros servicios bancaribe	Pág 66

Capital suscrito y pagado	Bs. 9.984.000
Reserva de capital, superávit y otras cuentas patrimoniales	Bs. 3.695.484.178
Patrimonio	Bs. 3.705.468.178

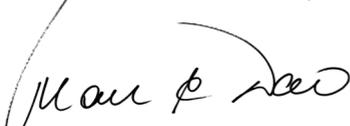
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 11 de septiembre de 2025 a las 9:30 a.m., en el piso 2 de la Torre Bancaribe del Centro Empresarial Galipán, situado en la avenida Francisco de Miranda, urbanización El Rosal, Caracas y a través de videoconferencia, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 2025, con vista del Informe de los Comisarios.
3. Conocer y resolver sobre la propuesta de la Junta Directiva referida a la distribución de la utilidad del semestre, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.
4. Conocer y resolver sobre la proposición de la Junta Directiva de distribuir un dividendo en efectivo.
5. Autorizar a la Junta Directiva para realizar todos aquellos actos necesarios o convenientes para la ejecución de las decisiones adoptadas por la Asamblea.

Caracas, 7 de agosto de 2025

Por la Junta Directiva,



Juan Carlos Dao
Presidente

Notas:

- (i) Copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados financieros, del Informe de los Comisarios y de los demás documentos sobre los asuntos incluidos en la agenda de la reunión, estarán a disposición de los señores accionistas con veinticinco días de anticipación a la celebración de la asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la Torre Bancaribe; en la oficina principal de nuestro agente de traspaso, Banco Venezolano de Crédito en Caracas; y en la página web www.bancaribe.com.ve
- (ii) Ofrecemos a los accionistas la posibilidad de participar en la Asamblea a través de videoconferencia, a cuyos efectos se publicarán oportunamente las coordenadas e instrucciones para la conexión en nuestra página web www.bancaribe.com.ve



Del Presidente a los señores accionistas

Estimados accionistas,

Con motivo de la Asamblea Ordinaria correspondiente al primer semestre de 2025, presento a la consideración de ustedes una visión integral del entorno económico global y nacional que enmarcó la gestión del sistema bancario, así como los principales resultados y actividades de Bancaribe en ese periodo, que expresan el compromiso, la dedicación y las capacidades de nuestra institución. El informe preparado por la Junta Directiva está a su disposición para un análisis más detallado del contenido de esta comunicación.

El semestre estuvo enmarcado por un grado apreciable de fragmentación geopolítica a escala global, evidenciada en una variedad de conflictos en diversas geografías.

La economía mundial revela, desde hace años, una moderación del comercio mundial y políticas comerciales más restrictivas, que han generado disrupciones en las cadenas de suministro y mayor incertidumbre en los mercados. En esa tendencia se inserta un ambiente de tensiones comerciales asociadas a la política arancelaria del gobierno de los Estados Unidos, cuyos efectos en términos de crecimiento económico e inflación, están aún por apreciarse. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional ajustó a la baja su proyección de crecimiento global a 2,8%, y ese ajuste abarca tanto a las economías avanzadas como a las emergentes.

La demanda mundial de petróleo acusó un modesto crecimiento en el primer semestre del año, mientras la oferta muestra una dinámica más flexible. Ese balance ha determinado una disminución promedio de los precios del petróleo que se proyecta hacia el resto del año. La producción petrolera venezolana creció 11,5% en el primer semestre de 2025 con respecto a igual período del año previo, según datos de la OPEP. Fue relevante en estos resultados, la participación de las empresas mixtas. El incremento del Producto Interno Bruto petrolero en el semestre influyó en medida importante en la expansión

del PIB total a tasas anuales de 9,3% y 6,6% en el primer y segundo trimestre, respectivamente, según lo expresan los anuncios del Banco Central de Venezuela (BCV).

Decisiones recientes de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, han reestablecido las capacidades de operación de Chevron en las empresas mixtas, en un acuerdo privado cuyos detalles se desconocen y desde luego esa situación ha contribuido a crear incertidumbre con respecto al desenvolvimiento de la industria petrolera venezolana y sus repercusiones hacia el resto de la economía venezolana.

En el ámbito fiscal, información proveniente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) da cuenta de un debilitamiento de la recaudación tributaria no petrolera, en contraste con las necesidades de expansión del gasto público, particularmente en los ajustes a las remuneraciones, pensiones y transferencias, como ocurrió en mayo al incrementarse las transferencias que cada mes reciben los trabajadores activos y jubilados de la administración pública y los pensionados.

En cuanto respecta a las políticas monetaria y cambiaria del BCV durante el periodo de esta cuenta, el dinero primario se expandió en 121% con la consecuencia de una mayor circulación de bolívares en el mercado que evidencia el crecimiento de la Liquidez Monetaria de 78% en el mismo lapso. En esta dinámica, las reservas excedentes del sistema bancario se fortalecieron, en cuenta del efecto adicional del descuento a los requerimientos legales de encaje aplicado por el BCV a partir de febrero; de esa forma se moderaron las necesidades de financiamiento en el mercado interbancario.

Las tensiones originadas en el exterior del país y el contexto nacional impregnaron de incertidumbre los mercados. Esta circunstancia se materializó en un mayor deslizamiento continuo del tipo de cambio durante los primeros seis meses del año. En esas condiciones generales, la cartera de créditos bruta del sistema bancario creció tímidamente, mientras que los niveles de morosidad del sistema, como un todo, desmejoraron.

En este escenario desafiante, Bancaribe demostró una capacidad sobresaliente para adaptarse y avanzar en la implementación de estrategias centradas en una conexión

más cercana con sus clientes, en la innovación de productos y servicios con el fin de dinamizar los negocios activos, pasivos y transaccionales. Esta visión permitió fortalecer la generación de ingresos financieros y de comisiones, consolidando una posición destacada en el sistema bancario.

Al cierre del semestre, las captaciones del público totalizaron Bs. 12.688 millones, lo que representó un incremento de 12 puntos básicos en nuestra participación en el sistema bancario que alcanzó 2,34%. Este crecimiento fue impulsado por la incorporación de soluciones financieras en nuestros canales digitales que contribuyeron a la expansión de 122% en los saldos de cuentas corrientes, superando ampliamente el promedio del sistema, que fue 85%.

La cartera de créditos bruta alcanzó Bs. 4.961 millones al cierre del semestre, 46 millones de dólares, con un incremento de 48 puntos básicos en el período. De esa forma se elevó la participación de mercado del banco en el crédito a 1,9%, reafirmando nuestro compromiso con la importancia del crédito bancario como motor del desarrollo económico nacional, fomentando emprendimientos y

expandingo las capacidades productivas del país. Es importante mencionar que la calidad de la cartera de créditos se mantiene dentro de los límites establecidos por las instancias de gestión de riesgos y que el nivel de provisiones cubre en exceso los saldos de cartera vencida y en litigio.

Gracias a una gestión eficiente de ingresos y gastos, logramos un resultado neto de Bs. 542 millones que conjuntamente con la partida de otros resultados integrales nos posicionó como el quinto banco del sistema al registrar un crecimiento patrimonial de 197% y alcanzar un patrimonio de Bs. 3.705 millones, equivalente a cerca de 34 millones de dólares al cierre del semestre.

En el marco del Plan Estratégico 2023–2025, *Bancaribe Digital-Transformación Sostenible*, reafirmamos nuestro liderazgo como institución innovadora, responsable y comprometida con la transformación tecnológica en beneficio de clientes, usuarios y de la sociedad. Culminamos exitosamente el *Programa Galipán Tecnológico*, una iniciativa estratégica de alto impacto que permitió renovar cerca del 95 % de nuestra arquitectura tecnológica y construir el datacenter principal del banco bajo estándares

de infraestructura *Tier 3*, en las instalaciones de nuestra sede. Estas nuevas capacidades posicionan a Bancaribe con muchas ventajas competitivas para afrontar los retos de los próximos tiempos.

Otros logros en el semestre refieren a la colocación de más de 150 mil tarjetas *MasterCard Debit Bancaribe*, iniciativa que pone en evidencia la excelente receptividad del mercado hacia productos que incrementan la eficiencia transaccional y brindan una experiencia satisfactoria en nuestros clientes. Es importante destacar las características especiales de nuestra tarjeta atendiendo criterios ambientales porque están producidas con plástico reciclado y por los elementos de identificación física de la tarjeta que permite brindar nuestros servicios a los clientes con discapacidad visual fomentando la inclusión financiera. También avanzamos en el refrescamiento de la imagen institucional del banco en espacios físicos de la sede, en la red de oficinas y en los canales digitales, esto último con la renovación de la aplicación para persona natural, *Conexión Digital*, que está diseñada para ofrecer experiencias atractivas, con mejores funcionalidades y más cercana a nuestros usuarios.

En el marco de la celebración del 70 aniversario divulgamos la serie de historias tituladas *Conectados con tu historia*, que muestra los testimonios de colaboradores y aliados que construyen día a día la historia de Bancaribe. Patrocinamos con la Academia de la Historia del Estado Carabobo la instalación de elementos conmemorativos perdurables del Bicentenario de la Toma de Puerto Cabello, como aporte institucional a la ciudad que vio nacer al banco. El compromiso responsable con nuestras audiencias claves, también se manifestó en un conjunto de iniciativas desarrolladas por las Fundaciones Bancaribe que continúan posicionando al banco como una referencia destacada en materia de responsabilidad corporativa, con una participación visible del voluntariado y en el marco de un conjunto de alianzas corporativas que continúa expandiéndose. Ese compromiso activo en el campo de la responsabilidad corporativa se reflejó también en la participación del banco en la Expo Sistema para celebrar el 50 aniversario de El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en la alianza con la Asociación Venezolana para el Síndrome de Down (AVESID) y en la promoción de la educación financiera en la *Global Money Week 2025*.

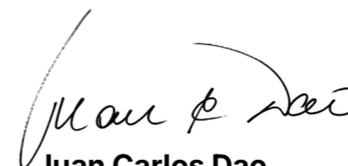
Bancaribe es el primer banco del país signatario de los Principios para la Banca Responsable de las Naciones Unidas (UNEP FI, por sus siglas en inglés), en este período publicamos el primer *Reporte de Progreso*, disponible en nuestra página web, que atendió los primeros entregables en el marco de la metodología que venimos ejecutando para incorporar el concepto de finanzas sostenibles en la estrategia de negocios del banco.

Nos enorgullece haber recibido el reconocimiento de *Great Place to Work* por tercer año consecutivo, posicionándonos como la primera institución financiera del *ranking* y quinta en la categoría de empresas con más de 150 empleados. Ese reconocimiento valora en alto grado nuestras acciones y reputación como marca empleadora de referencia en Venezuela y en la región. Asimismo, celebramos el *Día de la Identidad Bancaribe*, una jornada de conexión con nuestra marca, renovación institucional y fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Antes de concluir, deseo expresar mi más sentido agradecimiento a nuestra gente, a la administración del banco, a los miembros de la junta directiva y a ustedes,

estimados accionistas, por su inquebrantable compromiso y apoyo, indispensables para la consecución de los objetivos del Banco. El segundo semestre de 2025 se presenta con mayores desafíos que estamos gestionando con el compromiso que nos caracteriza, y estoy convencido de que Bancaribe transitará los próximos tiempos con grandes capacidades en favor de nuestros clientes, los accionistas, nuestra gente y la sociedad en general.

Atentamente,



Juan Carlos Dao

Presidente

15 de agosto de 2025



Del Presidente Ejecutivo a los señores accionistas

Durante el primer semestre de 2025, Bancaribe reafirmó su compromiso con la transformación digital, la sostenibilidad y la creación de valor, en el marco del *Plan Estratégico 2023–2025*. En un entorno económico desafiante, el Banco logró resultados financieros sobresalientes, avances operativos y tecnológicos significativos y una consolidación de su cultura de innovación y resiliencia.

El entorno macroeconómico estuvo marcado por cambios relevantes en la política monetaria, particularmente a partir de febrero, cuando se introdujeron descuentos sobre el

encaje legal y se promovió una mayor expansión monetaria. Estas medidas impactaron positivamente la liquidez del sistema financiero, especialmente en la segunda mitad del semestre. Sin embargo, este contexto también estuvo acompañado por un desplazamiento significativo del tipo de cambio, que acumuló una devaluación de 108%, una inflación estimada superior al 100% y un aumento de la liquidez monetaria de 79%.

En paralelo, el Banco Central de Venezuela incrementó las asignaciones de intervención cambiaria en efectivo, como respuesta a la disminución de la oferta en las mesas de cambio. Esta situación fue consecuencia de la revocatoria de la licencia de Chevron y del desestímulo en las intervenciones cambiarias con tarjetas y exportaciones, debido a la creciente brecha cambiaria. El entorno empresarial privado se vio afectado por serias dificultades para acceder a divisas, lo que limitó la capacidad de cubrir necesidades de capital de trabajo e importaciones. A esto se sumaron signos claros de debilidad en el consumo y en la actividad económica general, en contraste con las cifras oficiales del BCV sobre crecimiento del PIB.

En este contexto, Bancaribe logró un desempeño financiero excepcional. El resultado neto del semestre se incrementó en 540% en términos nominales, alcanzando Bs. 542 millones, lo que representa un crecimiento de 223% en dólares. Este resultado fue impulsado por el fortalecimiento del margen financiero bruto, el aumento de los ingresos operativos netos y una estricta contención de los gastos de transformación. La capitalización bursátil del banco se elevó a 114,7 millones de dólares, con un crecimiento de 48%, y la relación entre el valor de mercado y el patrimonio se ubicó en 3,34 veces, frente a 3,22 en diciembre de 2024. El ROE integral alcanzó un notable 727%, y el patrimonio en dólares creció 27%, cerrando en 34,3 millones de dólares.

Desde el punto de vista comercial, se registraron avances importantes en la participación de mercado. Se incrementó la cuota en recursos gestionados transaccionales en moneda local en 42 puntos básicos, y en cartera de créditos en 70 puntos básicos, posicionando a Bancaribe como el segundo banco privado con mayor crecimiento en el semestre. También se fortaleció la posición en mecanismos cambiarios, alcanzando una cuota de

mercado del 2,8%. La eficiencia operativa se ubicó por debajo del 60%, y los ingresos operativos netos cubrieron el 112% de la estructura de gastos, posicionando al banco como el segundo mejor del sistema en este indicador.

En el ámbito operativo, uno de los hitos más relevantes del semestre fue la culminación anticipada del *Programa Galipán Tecnológico*, que implicó la migración de nuestra infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones a la sede corporativa. Este ambicioso programa, ejecutado en un período de 18 meses, comprendió más de 30 proyectos y representó una inversión superior a los 6 millones de dólares, reflejando nuestro compromiso con la modernización y la eficiencia operativa. En paralelo, se activaron más de 150.000 tarjetas *Mastercard Debit*, superando ampliamente las metas previstas. Solo en junio, la facturación alcanzó los 22 millones de dólares, con más de 2,8 millones de transacciones, lo que evidencia la excelente acogida por parte de nuestros clientes. Cabe destacar que, hacia el final del primer trimestre, se realizó el evento formal de lanzamiento de la tarjeta *Mastercard Debit Bancaribe*, en alianza con *Mastercard*

Venezuela, donde se resaltaron sus atributos diferenciales: tecnología *contactless*, diseño vertical e inclusivo *Touch Card™*, material PVC reciclado, activación 100% digital, y funcionalidad internacional tanto en puntos de ventas, cajeros automáticos, así como en comercio electrónico.

Asimismo, se renovó la aplicación para persona natural, Conexión Digital, que logró una rápida adopción por parte de los clientes, con una migración del 90% de los clientes activos en menos de una semana.

La consolidación de la marca, la conexión con el talento de la organización y el compromiso con la sostenibilidad tuvieron hitos relevantes en el semestre. Se superaron los 500.000 seguidores en redes sociales, se lanzó la campaña "Conectados con tu Historia" en el marco del 70 aniversario, y se publicó el primer Reporte de Progreso como signatarios de los Principios para la Banca Responsable de la UNEP FI. Además, Bancaribe fue reconocido nuevamente por *Great Place to Work™* como la mejor institución bancaria para trabajar en Venezuela.

De cara al segundo semestre, Bancaribe se encuentra en una posición sólida para continuar ejecutando su estrategia. El foco estará en consolidar el crecimiento en negocios transaccionales, avanzar en la adopción de las nuevas tecnologías, mantener un crecimiento sano y con calidad de la cartera de créditos y alcanzar los hitos más relevantes del Programa de Banca Responsable. Con un desempeño del primer semestre sobresaliente, evidenciado en los resultados del *Balanced Scorecard* de 116% y 120% en los dos trimestres, reafirmamos nuestra convicción de que estamos construyendo una institución más fuerte, más ágil y conectada con las necesidades de nuestros clientes y del país.

Agradecemos a los señores accionistas por la confianza depositada en nuestra gestión. Su respaldo ha sido fundamental para impulsar los cambios que hoy nos posicionan como una referencia en innovación, sostenibilidad y excelencia operativa dentro del sistema financiero venezolano. Miramos hacia el futuro con

optimismo, con nuevas capacidades que nos permitirán capitalizar las oportunidades del entorno y enfrentar con resiliencia los retos que estarán presente, para poder seguir generando valor, fortaleciendo nuestra marca y contribuyendo al desarrollo económico y social de Venezuela.

Muy cordialmente,



Martín Pérez De Benedetto

Presidente Ejecutivo

15 de agosto de 2025

MYC/IS2025/N°141 **El Banco**



Bancaribe: innovación con propósito



Durante el primer semestre de 2025 Bancaribe reafirmó su compromiso con el progreso del país integrando innovación tecnológica, sostenibilidad, responsabilidad corporativa y fortalecimiento institucional, en consonancia con los dos pilares en los que ha basado su estrategia a lo largo del trienio 2023-2025: Bancaribe Digital y Bancaribe Responsable.

En marzo presentamos nuestra tarjeta *Mastercard Debit Bancaribe*, la cual cuenta con dos atributos singulares de sostenibilidad, al ser la única en el país elaborada con PVC 100% reciclado y tecnología Touch Card™ destinada

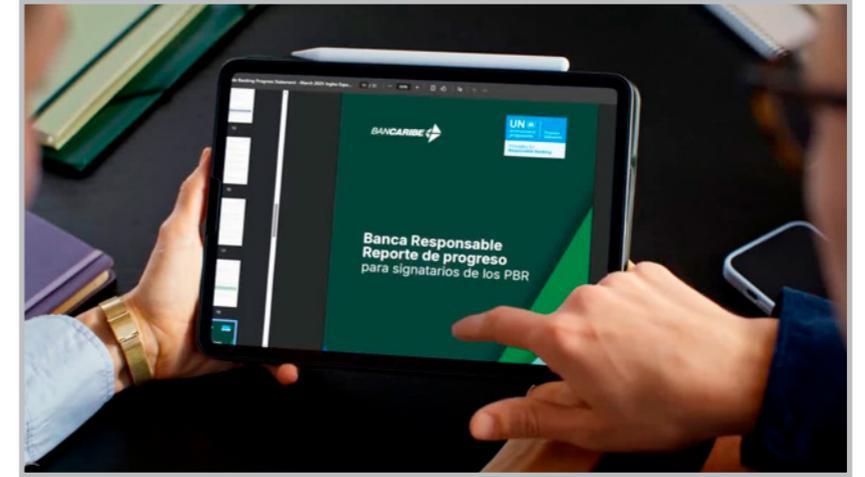
a favorecer su uso por personas con discapacidad visual. El evento oficial de lanzamiento destacó por su enfoque inclusivo, con la participación de la organización *Sordociegos de Venezuela A.C (Socieven)* y una presentación musical del *Ensamble Lara Somos*, integrante del *Programa de Educación Especial del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela*, una iniciativa respaldada por Bancaribe.

Avanzando en nuestro compromiso con la educación financiera realizamos un ciclo de cinco charlas dictadas por reconocidos especialistas en finanzas y seguridad

digital con el propósito de brindar herramientas claves a nuestros grupos de interés en materia de ciberseguridad e inteligencia artificial. También celebramos la tercera edición de la feria *Conexión Emprendedora*, evento que da apoyo y visibilidad a emprendedores que han participado en nuestros talleres mensuales de formación.

En mayo dimos un paso trascendental al culminar la migración de nuestra plataforma tecnológica a un moderno centro de datos instalado en la torre Galipán, el cual asegura la soberanía tecnológica del banco en un entorno desafiante en el que apostamos por la innovación y la máxima seguridad operativa.

Por quinta vez el banco obtuvo la certificación de la firma *Great Place to Work*, siendo reconocido como la quinta mejor empresa para trabajar en Venezuela en la categoría «más de 150 colaboradores», lo cual sitúa a Bancaribe como el primer banco del ranking nacional.



Con el propósito de fortalecer la cultura organizacional conmemoramos el *Día de la Identidad Bancaribe* con un evento que integró actividades recreativas, la renovación de las credenciales corporativas y la iluminación de los letreros corpóreos ubicados en las fachadas de nuestra sede, reforzando así la presencia de la marca Bancaribe. Además, presentamos *Conectados con tu historia*, una serie de videos testimoniales divulgados en las redes sociales del banco y en salas de cine del país que rinden homenaje a las vivencias compartidas entre la institución, sus clientes y empleados a lo largo de siete décadas de compromiso y evolución.

En paralelo continuamos avanzando en la implementación de los Principios para la Banca Responsable de UNEP FI (Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por sus siglas en inglés) adoptados por Bancaribe en julio de 2023. Al tiempo de cumplir con la publicación del primer Reporte de Progreso, seguimos profundizando en la metodología y acciones orientadas al desarrollo de los seis principios a los que nos hemos comprometido como signatarios.

Todos estos logros se suman a un sólido desempeño financiero durante el semestre, que destaca por un

crecimiento de 180% en la cartera de créditos; una mayor participación en las captaciones del público, registrando un aumento de 122% en cuentas corrientes; y una eficiente gestión del gasto; todo lo cual propició un significativo crecimiento patrimonial.

Con una visión estratégica clara y acciones concretas Bancaribe contribuye al desarrollo del país y a la consecución de los objetivos que la sociedad se ha trazado como meta en aras de propiciar mejores condiciones de vida en el presente y para las próximas generaciones.

MYC/IS2025/N°141

Informe de la **Junta Directiva**



Informe de la *Junta Directiva*

Señores Accionistas,

De conformidad con las normas que regulan la actividad del Banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta MEMORIA SEMESTRAL, la cual fue puesta a su disposición.

La MEMORIA SEMESTRAL contiene información de la gestión del primer semestre de 2025. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. En esta

MEMORIA SEMESTRAL se han incluido, además, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios exigido por el Código de Comercio, y los Informes sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria, Buen Gobierno Corporativo, y Responsabilidad Corporativa⁽¹⁾.

Adicionalmente hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la Junta Directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta asamblea.



1. Estos documentos están insertos en la MEMORIA SEMESTRAL según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 25 hasta la página 39; el Informe sobre Buen Gobierno Corporativo desde la página 40 a la página 52; el Informe sobre Responsabilidad Corporativa desde la página 53 hasta la página 56; el Informe de los Comisarios desde la página 57 hasta la página 60, y el informe del Auditor Interno desde la página 61 a la página 65. El informe emitido por los Contadores Públicos Independientes del Banco con las respectivas notas a los estados financieros auditados al cierre de junio 2025 debe considerarse parte de esta Memoria y Cuenta, que se incluyen a partir de la página 69.

El entorno *económico*

Durante la primera mitad de 2025, la economía global enfrentó nuevos desafíos, precedidos por elevada inflación y niveles de desempleo apreciables en algunas economías, no así en la de los Estados Unidos. Los recientes cambios políticos en ese país, la principal economía mundial, generaron variabilidad e incertidumbre en los mercados debido a las medidas arancelarias adoptadas con fines políticos y económicos con sus socios comerciales. Esta situación afectó negativamente las perspectivas de crecimiento tanto en los mercados desarrollados como en las economías emergentes y es así como el Fondo Monetario Internacional (FMI) ajustó su proyección de crecimiento económico global para 2025 a 2,8%, por debajo de lo estimado a finales del año anterior. Asimismo, se anticipa una desaceleración en el crecimiento de China, un actor clave en la demanda global de materias primas y en el comercio mundial.

Entre los efectos económicos más relevantes que resultan de la política arancelaria de la nueva administración estadounidense se encuentran disrupciones en las cadenas de suministro, aumentos en los precios de bienes intermedios y finales, y una reducción de los

volúmenes negociados en el comercio internacional, que se superponen a la tendencia ya registrada en los flujos comerciales y en políticas comerciales de corte proteccionista. Estos factores están ejerciendo presiones sobre la inflación mundial.

América Latina y el Caribe no escapan a este escenario pues los países de la región, al ser importantes proveedores de materias primas, enfrentan una menor demanda internacional que repercute en el crecimiento económico y en el ingreso de sus poblaciones. En línea con esta tendencia, el FMI proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) regional de 2,0% para 2025, inferior al registrado el año anterior (2,4%).

La economía venezolana mostró un desempeño positivo durante el primer semestre de 2025. Según anuncios del Banco Central de Venezuela (BCV), el PIB creció 9,3% en el primer trimestre y 6,6% en el segundo, en comparación con el mismo período del año anterior. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el sector petrolero, que registró aumentos interanuales de 18,2% y 12,3% en el primer y segundo trimestre, respectivamente.



El dinamismo mencionado se dio en medio de un contexto incierto para la industria petrolera venezolana. El primer semestre estuvo marcado por la renovación de la Licencia General 41, emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, que permitía a la empresa estadounidense Chevron, como socio de empresas mixtas operadoras, producir y exportar crudo venezolano hacia EE. UU. Posteriormente, luego de una extensión de esa Licencia, el gobierno de ese país decidió emitir la Licencia 41B que fijó el plazo hasta el 27 de mayo para el cierre ordenado de las actividades de Chevron en el país, al restringir su rango de operaciones permitidas en Venezuela. Un hecho novedoso, ocurrido con posterioridad al cierre del semestre, fue el anuncio de un acuerdo privado entre la OFAC y Chevron que permitiría a esta empresa continuar operando, seguramente en los mismos términos en los que hasta ahora lo ha hecho.

A pesar de la incertidumbre que se deriva de esas situaciones sobre la industria petrolera venezolana, los datos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), basados en comunicaciones directas, muestran una mejora en la producción petrolera del país. Según reportes de la organización, Venezuela produjo 1,05 millones de barriles diarios de crudo en promedio durante

el primer semestre de 2025, lo que representó un aumento de 19% respecto al mismo semestre del año anterior. Este resultado da cuenta de un incremento en la contribución de las empresas mixtas a la producción petrolera total y también de los flujos propios de la industria nacional.

Los reportes consultados también dan cuenta de que la Organización y sus aliados (OPEP+) incrementaron la producción petrolera desde un promedio de 40,5 millones barriles diarios para el cuarto trimestre de 2024 a 41,3 millones para el segundo trimestre de 2025. Este aumento es el resultado de una disminución progresiva de los descuentos aplicados a la producción. En la misma línea, otros grandes productores de petróleo como Estados Unidos, Canadá, Brasil y Argentina, que no son miembros de la OPEP+, han incrementado la producción petrolera y serían los principales responsables del aumento de la oferta global para 2025.

Los precios internacionales del barril de crudo han disminuido y así se registra en la cotización del crudo West Texas Intermediate (WTI) que pasó de un promedio de USD 79,77 por barril en junio de 2024 a USD 68,17 en el mismo mes de 2025. Esta misma tendencia se observa en el precio del crudo Merey, referencial para Venezuela, que descendió desde USD 69,23 a USD 56,86 por barril

en el mismo período. Adicionalmente, los precios a futuro del petróleo apuntan hacia un nivel similar al registrado a mediados de 2025.

Pese a este entorno de precios más bajos y a los factores previamente mencionados en el ámbito petrolero, el Banco Central de Venezuela (BCV) ha mantenido su política de intervención en el mercado cambiario. Durante el primer semestre de 2025 se observó una aceleración en el volumen de venta de divisas en efectivo al mercado, con montos asignados que superaron en los últimos meses a los volúmenes del mismo periodo en 2024. Sin embargo, a pesar del mayor volumen de intervención cambiaria del BCV, el tipo de cambio ha mantenido una trayectoria ascendente ininterrumpida, que revela una depreciación acumulada de 108% en lo que va de año, al pasar de Bs. 52,3 a Bs. 108,2 por USD. Paralelamente, las reservas internacionales del BCV mostraron un comportamiento positivo, con un incremento de 10,6% en el primer semestre del año. El ascenso en el precio del oro en el semestre, cercano a 25%, ha contribuido a este resultado.

En materia fiscal, el gobierno venezolano anunció en mayo un aumento del ingreso mínimo integral, mediante un incremento del “Bono contra la guerra económica” que entrega a trabajadores activos y jubilados de la



Administración Pública y a pensionados, mientras que el salario mínimo y el cestaticket permanecieron sin cambios. Estas decisiones, por si solas, determinarían un incremento del gasto corriente medido en términos de dólares en lo que resta del año.

Respecto a los ingresos tributarios del fisco, información proveniente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) dan cuenta de que la recaudación tributaria no petrolera acumuló Bs. 392.756 millones en el primer semestre, lo que representa una caída del 5,3% anual -medida en dólares- y sugiere un debilitamiento de la base imponible. En respuesta, el ente central ajustó la Unidad Tributaria de Bs. 9 a Bs. 43.

En el ámbito monetario, el BCV ajustó, a partir del 10 de febrero, su política de encaje legal que contribuyó a aliviar las presiones sobre las disponibilidades de la banca, al tiempo que elevó el costo de incurrir en un déficit de encaje. Por un lado, sustituyó el esquema de descuentos al encaje que dependía principalmente de los montos asignados en intervención cambiaria y adjudicados en títulos de cobertura, por un monto fijo equivalente al déficit que cada institución bancaria registró en la fecha antes indicada y es de notar que siendo fijo el monto del descuento, su importancia relativa decrecerá en la

medida en que crezcan los agregados monetarios sujetos a la constitución del encaje legal. Por el otro, incrementó la tasa de interés base anual para el cobro del déficit de encaje (tibacde) a 40,8%, adicional a la tasa que el BCV aplica en sus operaciones ordinarias de crédito. Esta tasa será incrementada según la extensión del lapso sobre el cual se mantenga el déficit de encaje.

En este contexto, el BCV ha mantenido una política monetaria de corte expansivo del dinero primario que se evidencia en el crecimiento de 117% que acumuló la base monetaria desde el cierre de 2024 al 27 de junio de 2025, que a su vez significó una aceleración respecto al porcentaje de crecimiento de 89% en el primer semestre de 2024. En cambio, la liquidez monetaria (M2) registró un crecimiento menos acelerado (79%) en el periodo en cuestión, de lo que resulta una caída del multiplicador monetario y un debilitamiento de la creación de dinero secundario a partir del crédito bancario. Al mismo tiempo, el Banco Central reforzó su política de absorción de liquidez mediante operaciones con títulos de cobertura.

Como consecuencia de este marco de política monetaria, el nivel medio de reservas bancarias excedentarias alcanzó Bs. 12.066 millones en el primer semestre de 2025, que representa un aumento de 242% respecto al semestre

inmediatamente anterior. La mejora en la liquidez excedente de los bancos redujo las necesidades de financiamiento que se negocian en el mercado interbancario a un promedio diario de Bs. 2.397 millones en la primera mitad del año, por debajo del promedio de Bs. 3.190 millones registrado en el segundo semestre de 2024.

En el ambiente descrito anteriormente, el sistema bancario nacional ha enfrentado diversos desafíos para lograr un crecimiento real de los volúmenes de negocios, para mantener la calidad de la cartera de créditos en las actuales circunstancias macroeconómicas, y contener las presiones sobre los gastos de transformación asociadas a la depreciación del tipo de cambio y a la inflación.

Las captaciones del público crecieron 97% en el primer semestre del año y alcanzaron Bs. 543.121 millones al cierre de junio. Esta variación positiva se explica, principalmente, por la revalorización de las captaciones en moneda extranjera por causa de la depreciación del signo monetario, y la expansión del volumen en 5,1% durante el periodo, hasta totalizar USD 1.927 millones.

Las condiciones económicas e institucionales en las que se desenvuelve la banca han influido en una expansión más tímida del volumen del crédito al sector privado, estimada

en 0,5% en términos de dólares durante el primer semestre de 2025 hasta alcanzar USD 2.439 millones, acompañado de una desmejora de la morosidad a 1,53% al cierre del semestre, desde 1,16% registrado en diciembre del año pasado. La versatilidad de los productos y servicios que ofrece la banca, los avances en la adopción de tecnologías eficientes y la diversificación de sus ingresos, ha permitido una mejora en los indicadores de rentabilidad.

Por su parte, el patrimonio total de la banca cerró el periodo en Bs. 304.024 millones luego de crecer 140% en términos acumulados, debido a las mejoras en la generación de resultados y al efecto de la revalorización de la cartera de crédito y de las posiciones de la banca en moneda extranjera, producto del deslizamiento del tipo de cambio, así como por aportes de capital realizados durante el ejercicio económico. En línea con estos resultados, se observó una mejora en las tasas de rentabilidad, pues el retorno sobre activos (ROA) pasó de 5,6% en diciembre de 2024 a 14,2% en junio de 2025, mientras que el retorno sobre patrimonio (ROE) aumentó de 29,6% a 63,0% en el mismo periodo.

De cara al segundo semestre de 2025, la economía venezolana enfrenta retos estructurales que podrían limitar la sostenibilidad del crecimiento observado en la primera

mitad del año. El dinamismo del PIB continúa siendo dependiente de un entorno externo volátil y de los vaivenes del sector petrolero venezolano, en un contexto de alta incertidumbre. Al mismo tiempo, el aumento del gasto público, sin un incremento equivalente en los ingresos corrientes, plantea riesgos fiscales, especialmente si la actividad económica se debilita. En este contexto, aunque el sistema bancario muestra señales de expansión, enfrenta al mismo tiempo un ambiente de incertidumbre, de mayor riesgo y presiones sobre las estructuras de gastos que afectaran la rentabilidad del sector.

La gestión y los resultados

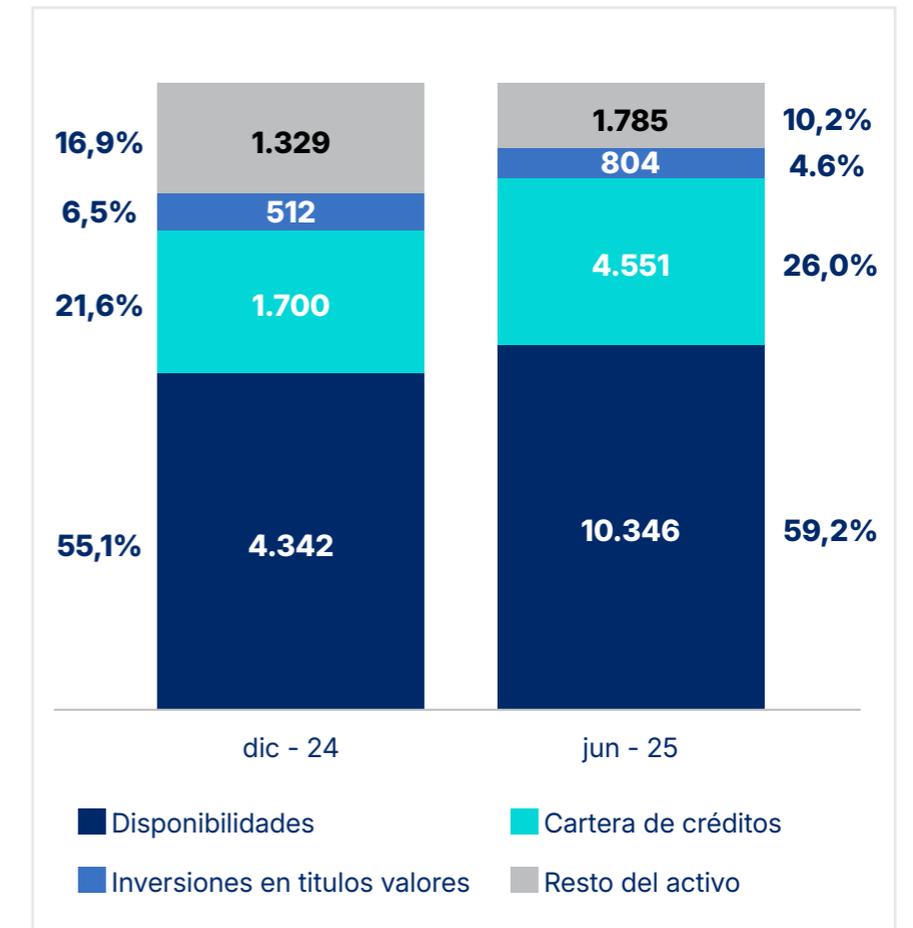
	Activo	Pasivo	Total Patrimonio
I-2025	17.486,45	13.780,98	3.705,47
II-2024	7.883,05	6.636,65	1.246,40
I-2024	5.072,27	4.428,88	643,39

Cartera de Créditos Neta (En millones de Bs.)

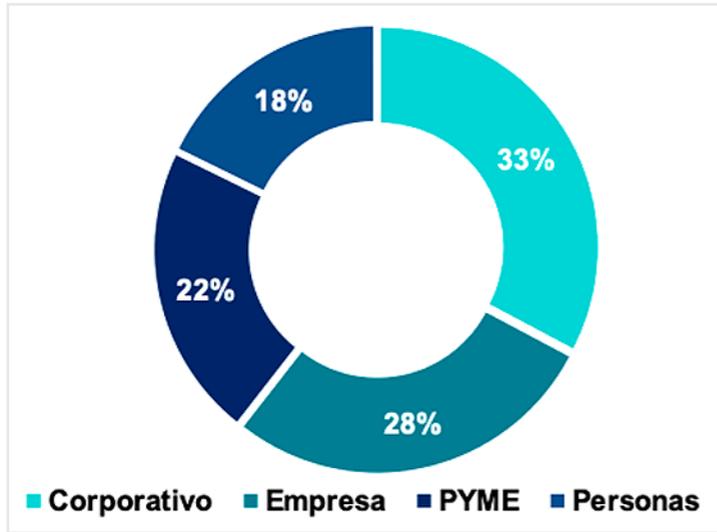


Composición del Activo

(millones de Bs. - participación porcentual)



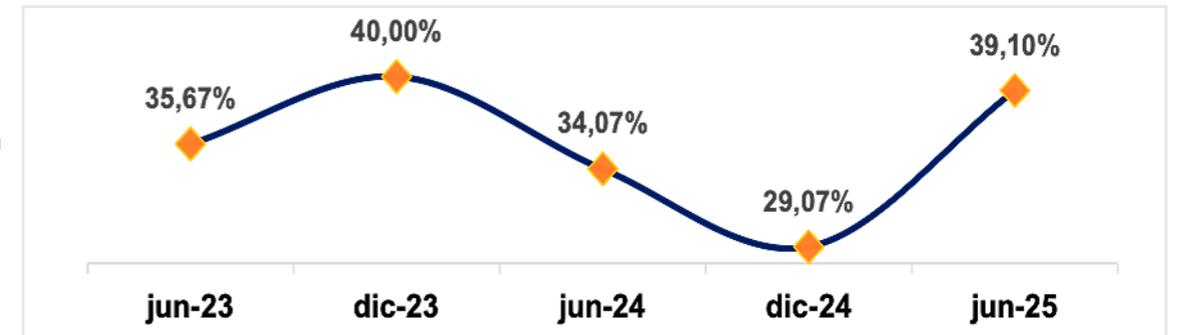
Distribución de la cartera de créditos



Calidad de la cartera de créditos

Indicador	I-2024	II-2024	I-2025
Cartera de Créditos Vencida + Litigio / Cartera de Créditos Bruta (%)	2,82	1,95	3,58
Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Vencida (%)	180,03	216,28	231,00

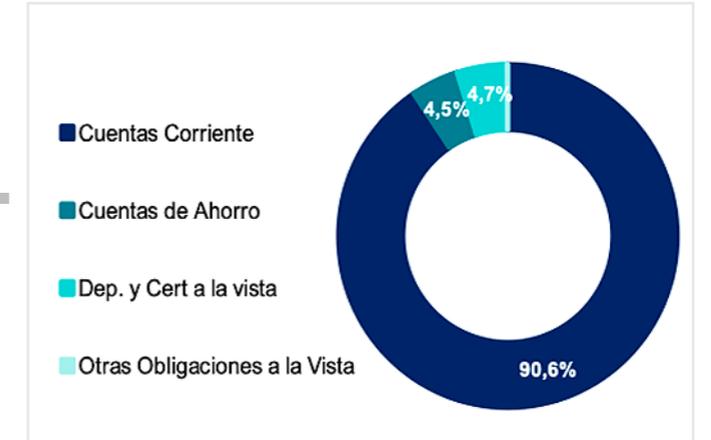
La intermediación financiera



Captaciones del público (millones de Bs.)



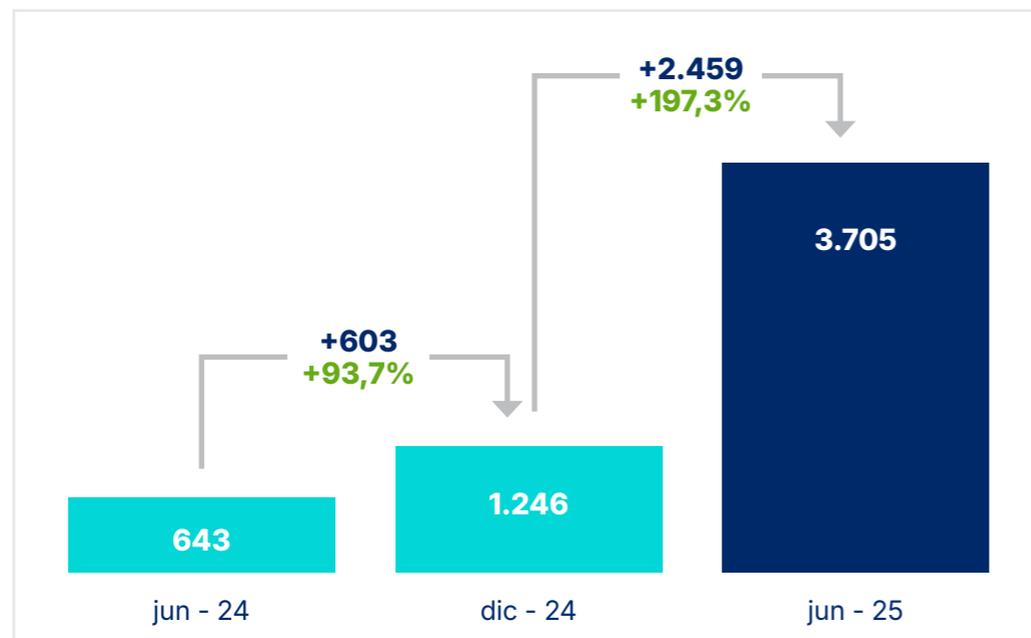
Composición de las Captaciones Jun-25



Recursos del sector público

Los recursos del sector público captados por el Banco al cierre del semestre terminado el 30 de junio de 2025, representan 3,88% de sus depósitos totales. Para el 30 de junio de 2024 esos depósitos representaron 8,15% del total de las captaciones del Banco a esa fecha.

Patrimonio (En millones de Bs.)



Composición del patrimonio

Descripción	Monto en Millones de Bs.
Capital Social Suscrito y Pagado	9,98
Acciones Clase "A" (83,33%)	8,32
Acciones Clase "B" (16,67%)	1,66
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	221,80
Otros aportes patrimoniales no capitalizados	0,00
Aportes para incremento de capitalización	221,80
Prima sobre aportes de capital en efectivo	0,00
Reservas de Capital	10,19
Reserva Legal	9,98
Reserva Voluntaria	0,11
Fondo Social para contingencias	0,101
Ajustes al Patrimonio	2.385,18
Ajustes por revaluación de bienes	0,00
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto)	1.055,52
Ganancia o pérdida realizada por operaciones según el Sistema Mercado Cambiario de libre convertibilidad	4,83
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de M/E en sistemas de mercado cambiario de libre convertibilidad	0,16
Variación de créditos determinadas según lo establecido por el BCV	1.324,67
Resultados Acumulados	1.078,31
Superávit restringido	874,49
Superávit por aplicar	203,83
Saldo deudor de los resultados acumulados	0,00
Total de Patrimonio	3.705,47

Estado de resultados

(Principales Rubros en millones de Bs.)

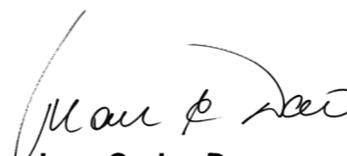
	Junio 2024	Junio 2025
Ingresos Financieros	222,70	1.104,70
Gastos Financieros	-111,72	-307,85
Margen Financiero Bruto	110,98	796,85
Margen Financiero Neto	94,28	656,08
Margen de intermediación Financiera	796,80	2.543,26
Gastos de Transformación	-708,15	-1.608,72
Margen Operativo Bruto	88,66	934,54
Margen Operativo Neto	0,97	532,92
Resultado bruto antes de impuesto	57,04	604,98
Impuestos sobre la Renta	-3,50	-62,60
Resultado Neto	53,54	542,38

Distribución contable del resultado neto

Conforme a la normativa dictada por Sudeban, el resultado neto del semestre fue aplicado como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	Millones de Bs.	
A Reserva Legal		0,00
A Fondo Social para Contingencias		0,05
A Superávit Restringido:		396,37
– Participación patrimonial sobre resultados de afiliada	250,41	
– Apartado patrimonial según Resolución N°329,99	145,96	
A Superávit por Aplicar		118,84
A Utilidades Estatutarias		27,12
Total Resultado Neto del Semestre		542,38

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao

Presidente

15 de agosto de 2025



Propuesta para el Decreto y Pago de un Dividendo en Efectivo

La Junta Directiva propone a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que decrete y pague un dividendo en efectivo, por la cantidad de ciento sesenta y seis millones cuatrocientos mil bolívares (Bs 166.400.000). De ser aprobada la propuesta, el pago del dividendo se efectuará con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar.

El dividendo será distribuido entre los accionistas a razón de Bs. 1,00 por cada acción en tenencia.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijará la fecha límite de transacción con beneficio, así como la fecha efectiva de registro del beneficio, a los fines del pago de este dividendo.

Juan Carlos Dao
Presidente

MYC/IS2025/N°141

Informe sobre **Cumplimiento de Normativa Bancaria**



1000 110 100 101
0010 11 110 100 101
0 110 110 101 111 10
110 00 1 1101 001 00

Informe sobre Cumplimiento de *la Normativa Bancaria*

El siguiente informe se refiere a los aspectos más relevantes del semestre en materia de cumplimiento de la normativa bancaria.

Participación de los sectores productivos del país en la cartera crediticia

Al 30 de junio de 2025, la cartera de créditos bruta del Banco se presenta distribuida por sectores de actividades económicas establecidos en el Código Industrial Internacional de Actividades Económicas (CIIU)⁽²⁾, de la siguiente forma:

Actividad económica	Total Cartera	Distribución porcentual
Agrícola, pesquera y forestal	1.994,22	40,20%
Comercio mayor y detal restaurantes y hoteles	1.118,69	22,55%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.074,60	21,66%
Explotación de minas e hidrocarburos	572,89	11,55%
Servicios comunales sociales y personales	125,30	2,53%
Construcción y otros	62,40	1,26%
Industria Manufacturera	12,98	0,26%
Total general	4.961,08	100%

2. Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos bruta del banco al cierre del 30 de junio de 2025.

La provisión para la cartera de créditos del Banco al 30 de junio de 2025 asciende a la cantidad de Bs. 410,04 millones, conforme con los requerimientos establecidos en la normativa legal vigente.

Índices de adecuación patrimonial

Los índices patrimoniales mantenidos por el Banco al 30 de junio de 2025 cumplen con lo requerido por la normativa prudencial aplicable, como se muestra a continuación.

Índices de adecuación patrimonial	Junio 2025		Junio 2024	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio / Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo	53,56%	12%	28,25%	12%
Patrimonio/Activos Totales	28,21%	9%	17,44%	9%

Otros Indicadores

A continuación, se informan los indicadores del Banco y del sector en los aspectos referidos al patrimonio, solvencia y calidad de los activos, rentabilidad, gestión administrativa y liquidez, según se detalla en el siguiente cuadro:

INDICADORES FINANCIEROS	Junio 2024		Junio 2023	
	Bancaribe	Sector	Bancaribe	Sector
1.- PATRIMONIO				
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total x 100	28,21%	55,58%	17,44%	41,34%
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa) x 100	274,82%	162,17%	398,17%	210,03%
2.- SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS				
Provisiones para cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta x 100	8,27%	4,04%	5,07%	2,81%
Cartera Inmovilizada bruta / Cartera de Créditos Bruta x 100	3,58%	1,53%	2,82%	1,27%
3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA*				
(Gastos Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio x 100	93,86%	29,85%	64,98%	16,40%
(Gastos Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros x 100	141,48%	56,26%	308,46%	139,49%
4.- RENTABILIDAD*				
Resultado Neto / Activo Promedio x 100 (ROA)	6,86%	11,44%	2,27%	4,41%
Resultado Neto / Patrimonio promedio x 100 (ROE)	41,22%	53,82%	16,64%	23,09%
5.- LIQUIDEZ				
(Disponibilidades / Captación del Público) x 100	81,54%	76,01%	66,41%	62,80%
(Disponibilidades + Inv. en Til. Valores / Captación del Público) x 100	87,88%	93,81%	66,41%	80,22%

(*) Anualizado calculado con base en saldos promedios

Operaciones activas que individualmente exceden 5% del Patrimonio

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Junta Directiva del Banco aprobó operaciones activas que individualmente consideradas excedieron el 5% del patrimonio del Banco al momento de su liquidación.

Al cierre del primer semestre de 2025, el Banco mantiene dos (2) operaciones de crédito vigentes, que individualmente consideradas excedieron 5% del patrimonio al momento de su liquidación.

Aporte de responsabilidad social obligatoria (Safonapp)

El 16 de enero de 2025 el Banco pagó oportunamente al Servicio Autónomo Fondo Nacional del Poder Popular (Safonapp) la cantidad de Bs. 4,35 millones que equivale al 5% del resultado bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por Sudeban al sector bancario.

Aportes, Impuestos y Contribuciones a Organismos del Estado

Impuestos / Tributos / Aportes / Contribuciones	Junio 2025	Junio 2024
	Millones de Bs.	
Impuestos sobre la Renta	62,80	3,50
Impuesto sobre la renta pasivo	10,60	2,30
Gasto de ISLR	52,00	1,20
Impuestos Municipales	74,65	21,12
Impuestos Actividades Económicas	72,52	19,65
Inmuebles Urbanos	1,07	0,78
Vehículos	0,01	0,00
Impuesto sobre Publicidad Comercial de Oficinas	0,82	0,54
Tasas Municipales	0,23	0,14
Otros Impuestos (IGTF e IGP)	8,77	15,63
IGTF Gastos propios MN	-	13,08
IGTF Gastos propios ME	4,54	2,55
Impuesto a los Grandes Patrimonios IGP	4,23	-
Aportes y Contribuciones	83,57	33,30
Aportes a FOGADE	22,65	10,01
Aportes a SUDEBAN	23,12	11,21
Aportes Ley de Comunas	4,35	4,80
Aportes Ley Ciencia y Tecnología	15,39	4,75
Aportes Ley de Deportes	4,97	0,57
Aportes Ley de Protección de Pensiones	7,56	1,02
Aportes Ley Orgánica de Drogas	5,52	0,95

Impuestos / Tributos / Aportes / Contribuciones	Junio 2025	Junio 2024
	Millones de Bs.	
Aportes Laborales	0,83	0,82
IVSS: Instituto Venezolano de los Seguros Sociales	0,40	0,39
Inces: I.N. Capacitación y Educación Socialista	0,13	0,13
FAOV: Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda	0,18	0,18
Paro Forzoso	0,12	0,12
Total Impuestos, Tributos, Aportes y Contribuciones	230,42	0,82
Variación	209,84%	
Tasa efectiva tributo / ingresos brutos	6,87%	7,01%

Al 30 de junio de 2025 el monto total de los Impuestos, Tributos, Aportes y Otras Contribuciones fue de Bs. 230,42 millones, lo que representó un incremento de 209,84% respecto a junio de 2024.

Al cierre del semestre que se comenta, el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios se ubicó en 27,50%.

Otras provisiones para la cartera de créditos

Al cierre del primer semestre de 2025, la provisión anticíclica de 0,75% mensual, calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta, según lo establecido en la normativa prudencial dictada por Sudeban, se elevó a Bs. 37,21.

Encaje legal

Como se informa en las notas a los estados financieros auditados, al 30 de junio de 2025 el encaje legal requerido por el BCV fue de Bs. 2.742,37 millones, y el saldo mantenido por el Banco en la cuenta única en ese Ente Emisor para cubrir dicho encaje ascendió a Bs. 2.878,29 millones. Durante el período que se comenta el Banco ha registrado los costos financieros relacionados.

Operaciones de especial importancia con empresas relacionadas o vinculadas

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del Banco en los resultados de empresas filiales y afiliadas fueron registrados en la cuenta "Otros Ingresos Operativos" y sumaron Bs. 250,41 millones; cantidad que fue reclasificada a la cuenta "Superávit Restringido" de conformidad con la normativa dictada por Sudeban.

En las Notas a los Estados Financieros auditados del Banco al 30 de junio de 2025, se incluye información detallada sobre estas operaciones.

Créditos para los sectores Microfinanciero y Cartera Única Productiva Nacional (CUPN)

Al cierre del primer semestre de 2025, el Banco registra créditos dirigidos al sector microempresarial por Bs. 30,32 millones; y en el marco de la CUPN registra financiamientos para el sector agrícola por Bs. 49,31 millones, y para el programa Credimujer Bs. 4,48 millones.

Mayor nivel de detalle sobre estas operaciones de crédito se incluye en las Notas a los Estados Financieros auditados del Banco al 30 de junio de 2025.

Inspecciones de Sudeban durante el primer semestre de 2025

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
15/05/2025	SIB-II-GGIR-GSRB-03226	Notificación Visita de Inspección en materia de Riesgo Bancario, con corte al 30/04/2025.
17/06/2025	SIB-II-GGIR-GRT-03844	Notificación de Inspección en materia de Riesgo Tecnológico.

Comunicaciones de especial relevancia recibidas de Sudeban, relacionadas con la gestión del Sector Bancario y del Banco

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
07/01/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00109	Autorización para registrar en la Cta. 181.06 el COFIDE de diciembre 2024.
30/12/2024	SIB-DSB-OPCLC-09177	Seguimiento de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección General en materia de PCLC/FT/FPADM al 30 de junio de 2024.
30/12/2024	SIB-DSB-OPCLC-09193	
30/12/2024	SIB-DSB-OPCLC-09195	
30/12/2024	SIB-DSB-OPCLC-09212	
20/01/2025	SIB-DSB-OPCLC-00289	
20/01/2025	SIB-DSB-OPCLC-00290	
20/01/2025	SIB-DSB-OPCLC-00291	
22/01/2025	SIB-DSB-OPCLC-00346	
22/01/2025	SIB-DSB-OPCLC-00347	
27/01/2025	SIB-DSB-OPCLC-00457	
30/01/2025	SIB-DSB-OPCLC-00540	
05/02/2025	SIB-DSB-OPCLC-00691	
13/02/2025	SIB-DSB-OPCLC-00880	
13/02/2025	SIB-DSB-OPCLC-00877	

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
24/02/2025	SIB-DSB-OPCLC-01190	Seguimiento de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección General en materia de PCLC/FT/FPADM al 30 de junio de 2024.
26/03/2025	SIB-DSB-OPCLC-02265	
03/04/2025	SIB-DSB-OPCLC-02364	
14/04/2025	SIB-DSB-OPCLC-02679	
23/04/2025	SIB-DSB-OPCLC-02974	
06/05/2025	SIB-DBS-OPCLC-03127	
20/05/2025	SIB-DSB-OPCLC-03279	
20/05/2025	SIB-DSB-OPCLC-03274	
30/05/2025	SIB-DSB-OPCLC-03421	
18/06/2025	SIB-DSB-OPCLC-03890	
30/06/2025	SIB-DSB-OPCLC-04162	
30/12/2024	SIB-II-GGR-GA-09222	De la solicitud de cierre de la oficina Charallave (0189).
30/12/2024	SIB-II-GGR-GA-09210	Autorización de cierre de la oficina Los Castores (0152).
16/01/2025	SIB-II-GGIR-GRT-00187	Autorización del control de cambio actualización del Core de Canales.
21/01/2025	SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-00304	Se difiere aplicar los artículos del 24 al 31 de la Resolución N° 136.15 hasta junio 2025.
22/01/2025	SIB-II-GGR-GA-00360	Aviso de prensa cierre de oficinas San Felix (0513) y Maracaibo Delicias Norte (0503).
24/01/2025	SIB-DSB-OPCLC-00451	Evaluación de Riesgos año 2025.
27/01/2025	SIB-II-GGR-GNP-00459	Se difiere presentar información complementaria de los EEFF's para junio 2025.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
30/01/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00539	Autorización para aplicar beneficios mantenidos en la Cta. 352.00.
31/01/2025	SIB-II-GGR-GNP-00614	Se extiende la excepción regulatoria para presentar la Forma "A" Balance General de Publicación.
06/02/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00720	Autorización para registrar en la Cta. 181.06 el COFIDE de enero 2025.
07/02/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00772	Autorización para aplicar los saldos mantenidos en la Cta. 352.00 a resultados del semestre.
07/02/2025	SIB-II-GGR-GA-00786	Autorizado aumento de capital social Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de marzo de 2024.
07/02/2025	SIB-II-GGR-GA-00791	Autorizado aumento de capital social Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio de 2023.
11/02/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00829	Alcance a la notificación de la visita de Inspección Especial al Banco.
12/02/2025	SIB-II-GGR-GA-00865	Aviso de prensa sobre el cierre de la oficina Los Castores (0152)
25/02/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-01233	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de marzo de 2024.
26/02/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01324	Formulario PM-SIB-147 "Detalle de las Disponibilidades"
27/02/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01374	Modificación del Formulario PM-SIB-113.
27/02/2025	SIB-II-GGR-GA-01386	Solicitud de autorización para el cierre de cuatro (4) oficinas.
28/02/2025	SIB-II-CSB-01412	Informe de Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancario segundo semestre 2024.
28/02/2025	SIB-DSB-OPCLC-01415	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 2025.
06/03/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-01502	Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 2025.
07/03/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-01523	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 2025.
14/03/2025	SIB-II-GGR-GA-01835	Mostrador informativo en Super 900 (Inversiones El Sol de Falcon, C.A.).

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
17/03/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-01942	Alcance a la Visita de Inspección Especial al Banco octubre 2024.
18/03/2025	SIB-II-GGR-GA-01987	Solicitud de cierre de la oficina San Joaquín (0229)
20/03/2025	SIB-II-GGR-GA-02008	Mostrador Informativo en el Auditorio "Óscar Castro Duarte".
25/03/2025	SIB-II-GGR-GNP-02207	Requisitos para la apertura de cuentas personas naturales.
26/03/2025	SIB-II-GGR-GNP-02267	Extensión del horario de oficinas hasta el 31 de marzo de 2025.
03/04/2025	SIB-II-GGIR-GRT-02383	Control de cambio para actualizar el Core de canales del Banco.
03/04/2025	SIB-DSB-CJ-PA-02392	Sin lugar recurso de reconsideración interpuesto por el Banco.
08/04/2025	SIB-DSB-OPCLC-02473	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 2025.
14/04/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-02712	Solicitud de autorización para aplicar el saldo de la subcuenta 361.02 al 31 de diciembre de 2024.
21/04/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-02846	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de septiembre de 2024.
25/04/2025	SIB-II-GGIR-GSRB-03037	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 2025.
30/04/2025	SIB-II-GGIR-GRT-03086	Autorización para ejecutar un control de cambios denominado, Actualización Tecnológica.
15/05/2025	SIB-II-GGIR-GSRB-03227	Requerimientos Iniciales Visita de Inspección en materia de Riesgo Bancario.
15/05/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-03225	Resultados parciales de la Inspección Especial noviembre 2024 a marzo 2025.
16/05/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-03241	Autorización para aplicar monto disponible en la subcuenta 361.02 al 31 de marzo de 2025 para aumento del capital social.
29/05/2025	SIB-II-GGR-GIDE-03375	De la remisión de los archivos que conforma el grupo contable P de abril 2025.
29/05/2025	SIB-DSB-OPCLC-03400	Plan de Adecuación a la Resolución N° 010.25 del 20 de marzo de 2025.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
05/06/2025	SIB-II-GGR-GIDE-03579	De la transmisión de los archivos AT49, AT51, al Sistema de Información Integral Financiero (SIF).
05/06/2025	SIB-GGR-GNP-GIDE-03481	AT54 Bloqueos de productos y servicios financieros.
10/06/2025	SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-03650	Seguimiento de la Inspección General efectuada al Banco al 31 de marzo de 2024.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03742	Actualización del Formulario PSE-SIB-141 Consolidado de las Captaciones del Público, Según Cuenta Contable.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03746	Instructivo Lineamientos Generales y Técnicos de los Archivos de Transmisión versión 2.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03743	AT29 Gravamen sobre Acciones Representativas del Ente Supervisado.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03744	AT46 Intervención Cambiaria a Través del BCV
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03745	AT44 Detalle de las Captaciones del Público y Custodias en Moneda Extranjera.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03747	AT27 Composición Activa-Pasiva de Organismos Oficiales, Personas Jurídicas y Naturales en las Instituciones Bancarias.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03748	AT45 Detalle de Créditos Liquidados.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03755	AT48 Otras Operaciones de Compra y Venta de Divisas.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03757	AT06 Transacciones Financieras.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03765	AT34 Junta Directiva del Ente Supervisado Otros Cargos Designados.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03766	AT47 Operaciones de Compra y Venta de Divisas a Través de Mesas de Cambio.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03767	AT51 Operaciones a Través de Puntos de Venta.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03769	AT31 Movimientos de Crédito y Débito de las Operaciones Activas y Pasivas.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03771	AT22 Recepción de las Carteras Administradas Instituciones Intervenidas, Estatificadas o en Proceso de Liquidación.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03772	AT05 Captaciones, Obligaciones con Instituciones Financieras y Fideicomisos.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03751	AT38 Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03749	AT02 Bienes Recibidos en Pago.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03750	AT16 Empresas Accionistas del Ente Supervisado.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03752	AT19 Transacciones de Pago.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03754	AT 14 Instrumentos.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03756	AT18 Variación de Tasas de Crédito.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03758	AT01 Accionistas del Ente Supervisado.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03759	AT11 Conformación de Disponibilidades, Inversiones y Custodia a Terceros (En Moneda Extranjera).
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03760	AT15 Notificación de Traspaso de Acciones.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03762	AT07 Garantías Recibidas.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03763	AT21 Garantes.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03764	AT09 Compras y Ventas de las Inversiones en Títulos Valores.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03768	AT03 Contable.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03761	AT23 Personal.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03770	AT10 Inversiones.
11/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03753	AT04 Crédito.

Fecha	Oficio / Circular	Asunto
12/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03826	Actualización del Formulario PSE-SIB-140 Detalle de los Metales Preciosos y Otros Minerales Recibidos en Custodia.
12/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03827	AT43 Operatividad de Agencias y Oficinas para Atención al Público.
12/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03825	AT26 Fraude Bancario.
12/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03828	AT32 Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV).
12/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03829	AT41 Efectivo.
17/06/2025	SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03840	AT13 Reclamos.
17/06/2025	SIB-II-GGIR-GRT-03845	Requerimientos iniciales Inspección Especial de Riesgo Tecnológico.

Prevención Contra Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

Durante el primer semestre de 2025, en Bancaribe, el desarrollo e implementación de estrategias orientadas a la mitigación de riesgos asociados a la Legitimación de Capitales, el Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM), se ha consolidado como una prioridad institucional, enmarcada en el compromiso y el cumplimiento

normativo. En este contexto, se ha dado especial énfasis al cumplimiento de las Políticas, Normas y Procedimientos, así como a la gestión del Oficial de Cumplimiento, quien ha mantenido una participación ante la Junta Directiva. Asimismo, se han llevado a cabo reuniones periódicas del Comité de Prevención y Control LC/FT/FPADM, órgano consultivo de la Junta Directiva.

La evaluación de auditoría, tanto interna como externa, ha permitido fortalecer los mecanismos de control, mientras que las actividades de formación nacional e internacional,

en formatos presencial y virtual, han sido dirigidas a la Junta Directiva y Alta Dirección, miembros de la Unidad, personal de oficinas, nuevos ingresos y demás actores ejecutivos del Sistema Integral de Administración de Riesgos. Estas capacitaciones han contado con la conducción de expertos nacionales e internacionales, acreditados por los entes reguladores.

Se fortaleció la Política Conozca su Cliente a través de la Debida Diligencia para el Conocimiento del Cliente, evaluando riesgos individuales de proveedores, empleados, accionistas y relacionados. Además, se ejecutaron campañas educativas a través de redes sociales, con el objetivo de sensibilizar a clientes y colaboradores sobre los delitos financieros. Se optimizaron los sistemas de monitoreo y se consolidaron alianzas estratégicas con otras unidades del banco, permitiendo una visión más amplia del comportamiento de los sectores económicos y facilitando la identificación de riesgos emergentes. Se realizaron seguimientos detallados a operaciones comerciales y financieras, considerando los desafíos del mercado cambiario y las nuevas tecnologías asociadas a la banca electrónica.

En el marco de la entrada en vigencia de la Resolución N° 010.25, el Banco puso en marcha un riguroso Plan de Adecuación, orientado a cumplir con los lineamientos establecidos en este nuevo ordenamiento jurídico. Abordó de manera integral las dimensiones de procesos, capacitación, valoración basada en riesgos y tecnología, mediante rutas de trabajo claramente definidas.

Como parte de esta adecuación, actualizamos nuestras Políticas, Normas y Procedimientos, asegurando su

alineación con los nuevos requerimientos regulatorios. También revisamos y ajustamos las metodologías aplicadas en materia de gestión de riesgos, fortaleciendo así nuestra capacidad para identificar, evaluar y mitigar de riesgos emergentes.

El programa de capacitación fue adecuado para responder a las exigencias del nuevo marco normativo, con la incorporación de contenido especializado y estrategias pedagógicas que facilitan la comprensión y aplicación de los cambios. Asimismo, se elaboró un plan de trabajo específico para el desarrollo tecnológico, con el fin de garantizar que las herramientas y sistemas utilizados estén en consonancia con los estándares exigidos por la Resolución N° 010.25.

Administración Integral de Riesgos

En el primer semestre de 2025, el entorno económico estuvo caracterizado por el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) (Según notas del BCV: 9,3% en el primer trimestre y 6,6% en el segundo, en comparación con el mismo período del año anterior), moderada volatilidad de la liquidez monetaria, aumento acelerado del tipo de cambio oficial, y tasa de inflación, resultado de la política

cambiaría del Banco Central de Venezuela (BCV); a lo que se suma la gestión de carteras obligatorias (cartera productiva, y microcréditos) y un encaje legal de 73%, lo cual planteó retos importantes para la administración y gestión del riesgo.

En este contexto, la administración y gestión integral de riesgos mantuvo una orientación conservadora, consistente con un moderado apetito de riesgo y las líneas estratégicas definidas por las instancias de Gobierno Corporativo, todo esto soportado en un proceso continuo de identificación, valoración, información, seguimiento y control de los riesgos, con especial foco en el riesgo de liquidez, crédito y operacional.

En esta línea la administración y gestión del riesgo de mercado y liquidez, tuvo como foco el seguimiento y monitoreo e información constante de los indicadores de riesgo de liquidez, y del tipo de cambio. Las principales alertas se derivaron de los elevados requerimientos de encaje legal, los cuales disminuyen y mejoran a partir del segundo trimestre de 2025, comportamiento que se replicó en los indicadores de volatilidad de los recursos gestionados y tasas de financiamiento del sistema, los cuales al cierre del semestre que se comenta mostraron niveles de riesgo bajo y moderado. Los indicadores de

concentración se mostraron en normalidad y sin alertas. Este resultado estuvo acompañado por la revisión y calibración de las metodologías de gestión, indicadores y herramientas analíticas disponibles para la medición y anticipación del riesgo de liquidez.

Durante el primer semestre de 2025, la administración del riesgo de crédito continuó formulando, revisando y reforzando metodologías, límites y políticas que delimiten una gestión predecible del riesgo; apoyando el logro de los objetivos de crecimiento con calidad y mitigación de los riesgos, permitiendo una dinámica y oportuna interacción entre la administración y la gestión del riesgo de crédito, todo lo cual se tradujo en un crecimiento semestral de la cartera de créditos en términos nominales de 118% (en términos reales 34%), para ubicarse al cierre en un saldo bruto de Bs.4.961 millones (cifra equivalente a 28% del activo total del Banco). Lo cual resultó en la siguiente distribución de la cartera por segmento de negocio: Corporativo con una participación de 32% de la cartera total, seguido por Empresa con 28%, Pyme 22%, y Personas con 18% de participación. La máxima exposición individual por cliente fue de 5,48%, sin alertas en riesgo de concentración.

A nivel de sector económico la distribución de la cartera de créditos estuvo dirigida al financiamiento del sector

alimentos y bebidas (26%), sector comercial (24%); el sector agropecuario (12%); la compra de vehículos para personas naturales (11%), y al sector de químicos y plásticos (8%). El resto de los sectores económicos, ninguno representó individualmente más del 5% del total de la cartera de créditos, resultado alineado a la realidad y oportunidades del mercado.

En cuanto a los indicadores de calidad de la cartera de créditos se observó un nivel de riesgo medio correspondiente a un indicador de morosidad al 30 de junio de 2025 de 3,58%; y unas pérdidas esperadas equivalentes a 3,30% de la exposición mantenida, sin embargo es necesario mencionar que este resultado estuvo fuertemente influido por el deterioro puntual de un cliente, situación que no se replica para el resto de la cartera de crédito; como elemento mitigante destacan los niveles de cobertura sobre la exposición mantenida (8,27% sobre la cartera, 231% sobre la inmovilizada y 251 % sobre pérdidas esperadas).

Por su parte, la gestión de los riesgos no financieros (Operacionales, PLC/FT/FPADM, Reputación, Legal y Regulatorio) mantuvo su foco en la profundización del sistema de administración integral de riesgos, mediante el reforzamiento constante a los diferentes niveles de la

organización de la cultura de riesgos, la identificación, valoración, información y acciones para la mitigación de riesgos de los procesos críticos a través de matrices de riesgo y el seguimiento de los indicadores de alerta y acciones vinculadas, resultante en un nivel de riesgo operacional medio.

Por último, es importante destacar que la Administración Integral de Riesgos, durante el semestre de la cuenta, dio cumplimiento a los requerimientos de las Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo, así como la actualización y revisión de los diversos modelos, metodologías y herramientas diseñadas para la gestión y administración de los diferentes tipos de riesgos, aunada a la aprobación con recomendación expresa para su ratificación ante la Junta Directiva de políticas, lineamientos y límites para la gestión de los riesgos de crédito, mercado y liquidez.

Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre los informes de riesgo

La junta directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el primer semestre de 2025, los informes sobre la administración y gestión de los riesgos de crédito, mercado,

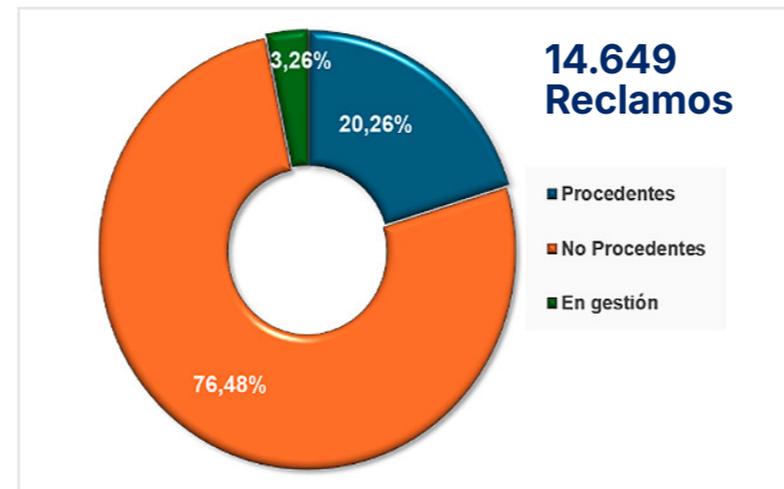
liquidez, operacional y de reputación elaborados por la Dirección de Administración Integral de Riesgos que fueron sometidos a la consideración de ese órgano de decisión, con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos. Esa instancia también aprobó la propuesta de revisión de los manuales de gestión y administración establecidos en la normativa vigente, en los cuales en términos generales se establecen los lineamientos básicos que deben observar para el proceso de administración integral de riesgos; en este contexto se destaca que la Junta Directiva revisó y aprobó para la administración y gestión del riesgo de crédito, el informe de suficiencia de garantías, límites, indicadores de alerta y planes de contingencia de riesgo de crédito y las disposiciones para delegar ciertas facultades en otros órganos, instancias, funcionarios y/o empleados del Banco, para el riesgo de mercado y liquidez, revisó los límites de exposición e indicadores de alerta para el riesgo de mercado.

Informe sobre los reclamos de los clientes y usuarios, y sus resultados

Al 30 de junio de 2025, el total de transacciones realizadas por los clientes utilizando los distintos canales de atención del Banco ascendió a más de 104,67 millones. De esas

transacciones, 14.649 fueron objeto de reclamos lo que representó 0,013%.

Los 14.649 reclamos interpuestos por los clientes suman Bs. 105,48 millones, los cuales fueron debidamente reportados por el Banco a Sudeban por medio del Sistema de Información Integral Financiero (SIF), cuyo detalle se presenta en la siguiente gráfica.

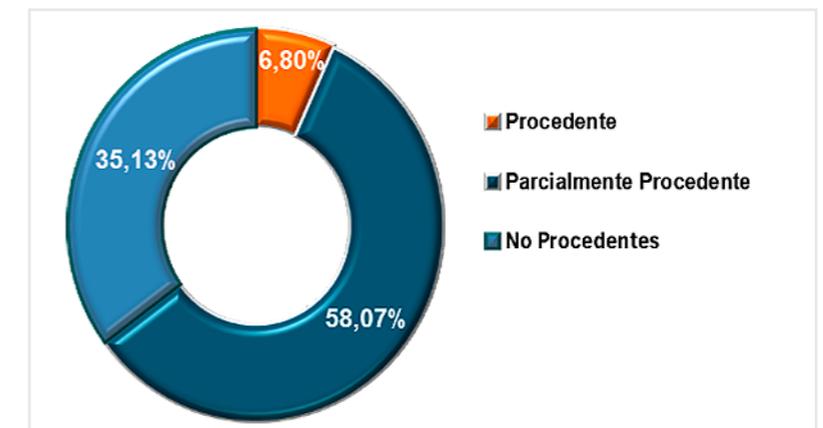


Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe

La Defensoría del Cliente y Usuario Bancaribe señala en su informe correspondiente al primer semestre de 2025, que esa instancia atendió trescientos cincuenta y tres (353)

solicitudes de reconsideración de ciento sesenta y siete (167) clientes por un monto total de Bs. 23,36 millones. Dichos reclamos fueron declarados como: veinticuatro (24) procedentes por Bs. 0,86 millones; doscientos cinco (205) parcialmente procedente por Bs. 17,90 millones; y ciento veinticuatro (124) no procedentes por un monto de Bs. 4,60 millones.

El informe correspondiente al primer semestre de 2025, con mayor detalle, fue presentado a la Junta Directiva del Banco en la sesión N° 2523 del 31 de julio de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 literal e) de la Resolución N° 063.15 del 12 de junio de 2015 "Normas Relativas a la Protección de los Usuarios y Usuarias de los Servicios Financieros emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban)".



MYC/IS2025/N°141

Informe de Buen **Gobierno Corporativo**



Informe de Buen Gobierno Corporativo

Las actividades de BANCARIBE durante el primer semestre de 2025 se mantuvieron enmarcadas en los principios y mejores prácticas de gobierno corporativo y en las disposiciones previstas en sus ESTATUTOS SOCIALES, en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA, en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE, en las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES y, en general, en el ordenamiento jurídico del país.

A continuación se muestra la estructura de gobierno corporativo del banco al cierre del primer semestre de 2025, así como los hechos más significativos en cuanto a su funcionamiento y en lo que concierne a las buenas prácticas de gobierno corporativo desarrolladas durante dicho período.

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE BANCARIBE

El capital suscrito y pagado autorizado por los órganos gubernativos competentes, al cierre del primer semestre de 2025, está representado por 166.400.000 acciones. En el siguiente cuadro se detalla la estructura de la propiedad del capital social al 30 de junio de 2025, a saber:

Accionistas	Cantidad de acciones		Total acciones A+B	Porcentaje de participación
	Clase A	Clase B		
Inversiones Panglos, C. A.	54.988.505	0	54.988.505	33,05
Inversiones Nanaya, C. A.	30.046.743	0	30.046.743	18,05
2.660 accionistas minoritarios(*)	53.631.414	27.733.338	81.364.752	48,90
Total General	138.666.662	27.733.338	166.400.000	100,00%

(*) Durante el semestre de la cuenta se registró un incremento de 229 accionistas minoritarios, lo que representa un aumento de 9,4% con respecto al 31 de diciembre de 2024.

En fecha 7 de febrero de 2025, mediante los oficios SIB-II-GGR-GA-00791 y SIB-II-GGR-GA-00786 recibidos en fecha 10 del mismo mes y año, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) autorizó los aumentos de capital aprobados por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del banco del 22 de junio de 2023 y el 7 de marzo de 2024, el primero hasta alcanzar Bs. 49.920.000, mediante el incremento del valor nominal de la acción a Bs. 0,30 cada una y el segundo hasta alcanzar la cantidad de Bs. 149.760.000, mediante el aumento del valor nominal de la acción a Bs. 0,90 cada una. Posteriormente, el 3 de julio de 2025 se protocolizó ante el Registro Mercantil el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio de 2023, quedando pendiente de protocolización ante esa instancia el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de marzo de 2024.

Al 30 de junio de 2025, se encuentra pendiente de autorización por las autoridades gubernativas competentes el aumento del capital social aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del banco celebrada el 13 de marzo de 2025 por la cantidad de Bs. 149.760.000 mediante el incremento del valor nominal de la acción de Bs. 0,90 a Bs. 1,80 cada una, para alcanzar un capital social de Bs. 299.520.000.

Prácticas de trato igualitario a los accionistas

BANCARIBE brinda y garantiza un trato igualitario a sus accionistas, con absoluta independencia del porcentaje accionario que posean. Conforme con este principio, fomenta y facilita la participación de todos los accionistas en las reuniones de la asamblea y, con el objeto de garantizar la máxima concurrencia a dichas reuniones, además de la convocatoria a través de avisos publicados en la forma establecida en la normativa prudencial vigente y en la página web del banco, se envían cartas dirigidas en forma individual a cada uno de los accionistas a la dirección electrónica que tienen registrada en la Secretaría del banco. De igual manera, pone a disposición de todos sus accionistas la modalidad de participación a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido

en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE y atendiendo a los límites y requisitos previstos en la normativa prudencial en esta materia.

Derechos políticos de los accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas del banco está establecido en sus ESTATUTOS. Todas las acciones del banco confieren a sus titulares iguales derechos, con excepción del régimen establecido para el derecho de voto de las acciones Clase B, el cual está limitado a los supuestos previstos expresamente, referidos a las decisiones que afecten los derechos de su clase.

A la fecha se encuentra pendiente de autorización por Sudeban la reforma estatutaria acordada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9 de marzo de 2023, que tuvo por único objeto establecer un solo tipo de acciones comunes, con iguales derechos y obligaciones.

Sesiones de la Asamblea

La Asamblea General de Accionistas sesiona de forma ordinaria dos veces al año, dentro de los noventa días siguientes a la terminación de cada ejercicio semestral y,

de forma extraordinaria, cada vez que sea del interés del banco, de acuerdo con lo dispuesto en sus ESTATUTOS y en la normativa legal y prudencial aplicables.

Derecho de información

La Junta Directiva pone a disposición de los accionistas, con por lo menos veinticinco días de antelación, toda la información relativa a los temas que forman parte del objeto de la convocatoria de las Asambleas. Adicionalmente, en la página web del banco se divulgan las decisiones adoptadas en las respectivas reuniones, de forma tal que estas queden debidamente documentadas y accesibles para su consulta.

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las Asambleas de Accionistas se levantan actas que se conservan en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control. De igual forma, copias de dichas actas son remitidas, en la ocasión de celebración de cada reunión, a los organismos de supervisión bancaria y del mercado de valores, así como al agente de traspasos.

Atención al accionista

La Dirección de Secretaría General cuenta con un área destinada a la atención de los asuntos vinculados con los accionistas del banco, independientemente de su tenencia accionaria, y a dar respuesta a sus requerimientos efectuados a través de los distintos canales disponibles.

Así mismo, el banco a través de su página web, pone a disposición de sus accionistas un portal en el cual encuentran información sobre su historia, hitos y marco filosófico, gobierno corporativo y pueden consultar documentos esenciales, tales como: Estatutos, Reglamento de Régimen Interno de la Junta Directiva, Código de Ética y Código de Conducta Bancaribe. También pueden acceder a la información de la actuación del banco en materia de Responsabilidad Corporativa contenida en los reportes semestrales que efectúa.

Adicionalmente, en este portal cuentan con información sobre el mercado bursátil y, mediante el registro previo e ingreso a un sitio exclusivo, pueden acceder de una manera segura a la información individual de su posición accionaria en Bancaribe, actualizar la información de

contacto y los documentos que conforman su expediente de accionista, así como remitir al banco los poderes para su representación en las asambleas, entre otros trámites.

Política de distribución de dividendos

La política de dividendos cumple con el principio de justa repartición a los accionistas y se rige por lo previsto en los ESTATUTOS SOCIALES y en las disposiciones legales que rigen al sector bancario.

Comisarios

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa prudencial en materia del mercado de valores,⁽³⁾ el banco designa anualmente dos comisarios principales y sus respectivos suplentes, a partir de ternas individuales para cada cargo que son presentadas a la consideración y decisión de los accionistas. Los comisarios así electos preparan informes dirigidos a los accionistas de la sociedad al cierre de cada ejercicio semestral, los cuales son leídos en cada una de las sesiones ordinarias de la asamblea.

Audidores externos

El banco cuenta con una firma de auditoría externa elegida por la Asamblea a partir de una terna propuesta por la Junta Directiva, la cual dura un período máximo de cinco años, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa legal y prudencial en materia bancaria.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea de Accionistas es la autoridad superior del banco con relación a todos los asuntos que la normativa legal y los ESTATUTOS SOCIALES le reservan. Todo lo no previsto en el ordenamiento jurídico y en los ESTATUTOS con relación a su convocatoria, funcionamiento, atribuciones y la toma de decisiones se regirá por lo dispuesto en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE, aprobado en su propio seno.

El 13 de marzo de 2025 se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se aprobó el informe de la Junta Directiva correspondiente al segundo semestre de 2024.

3. Normas relativas a la oferta pública, colocación y publicación de las emisiones de valores, Providencia N° 095 del 28.8.2019, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.745 del 24 de octubre de 2019.

- Fueron aprobados el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre de 2024, con vista del Informe de los Comisarios.
- Se aprobó la distribución de las utilidades obtenidas por el banco en el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2024, conforme con lo dispuesto en los ESTATUTOS y en la normativa aplicable.
- Fueron ratificados como comisarios del banco por el período 2025-2026: el Lic. Santos Rojas como primer Comisario Principal y el Lic. José Luis Varela como su suplente, y el Lic. José Gregorio Hernández como segundo Comisario Principal y el Lic. José Manganeli como su suplente.
- Se acordó la ratificación de la Sra. Vilma Cáceres como Defensora del Cliente y del Usuario Bancaribe y del Sr. Pedro Yubrán como su Suplente por el período 2025-2027.

En esa misma fecha se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se aprobó un aumento del capital social por la cantidad de ciento cuarenta y nueve millones setecientos sesenta mil bolívares (Bs149.760.000), a los fines de su adecuación a lo establecido en la Resolución 029.23 del 30.6.2023 sobre "Normas relativas al capital social mínimo para

la constitución, funcionamiento y operación de las instituciones bancarias y casas de cambio", mediante el incremento del valor nominal de la acción a Bs. 1,80 cada una.

El banco ha puesto a disposición de sus accionistas recursos tecnológicos y la logística necesaria para permitirles participar en las reuniones de las asambleas a través de videoconferencia. Las asambleas celebradas en marzo de 2025 contaron con la siguiente participación:

Quorum Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13.3.2025:	
Participación presencial	90,70 %
Participación mediante videoconferencia	0,08%
Total	90,78%

Quorum Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13.3.2025:	
Participación presencial	90,76 %
Participación mediante videoconferencia	0,09%
Total	90,85%

A la fecha se encuentran pendientes de autorización por parte de Sudeban tres actas de Asambleas de Accionistas, a saber:

- Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9.3.2023, que aprobó una reforma puntual de los Estatutos Sociales del banco, de acuerdo con lo señalado anteriormente en el aparte correspondiente a los derechos políticos de los accionistas;
- Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13.3.2025, de acuerdo con lo señalado anteriormente en el aparte relativo a la Asamblea General de Accionistas;

(iii) Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13.3.2025, que aprobó un aumento de capital social a los fines de su adecuación a lo establecido en la Resolución 029.23 del 30.6.2023 sobre las “Normas relativas al capital mínimo para la constitución y funcionamiento de las instituciones bancarias”, de acuerdo con lo señalado anteriormente en el aparte correspondiente a la estructura accionaria de Bancaribe.

La Junta Directiva

La Junta Directiva tiene los más amplios poderes de administración y disposición, así como todas las atribuciones y facultades que no hayan sido conferidas por la ley o los ESTATUTOS SOCIALES a otros órganos de la sociedad. El ejercicio de dichas facultades se guía por el interés común de promover la rentabilidad, sostenibilidad y continuidad del banco, así como la maximización de su valor. Le corresponde la máxima dirección, representación, administración, control y seguimiento de todos los actos y negocios realizados para alcanzar el objeto social del banco.

Está conformada por el Presidente del banco, quien la preside, y por un número de directores que elige la Asamblea de Accionistas en las oportunidades fijadas en la normativa legal aplicable y en los ESTATUTOS SOCIALES del banco.

El funcionamiento de la Junta Directiva está regulado por un REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO, cuya aprobación inicial, así como la de cualquiera de sus modificaciones, se decide en una sesión de dicho cuerpo colegiado con un *quorum* de las dos terceras partes de los directores y un acuerdo adoptado por, al menos, las tres cuartas partes de los directores que participen en la respectiva sesión.

Designación y duración de sus miembros

Los miembros de la Junta Directiva son designados por la Asamblea de Accionistas de acuerdo con lo previsto en los ESTATUTOS, en las leyes y en la normativa prudencial dictada por los organismos de supervisión y regulación. La Asamblea de Accionistas, expresamente o mediante el nombramiento de nuevos miembros o la falta de cobertura de vacantes, determinará en cada oportunidad el número de miembros que haya de constituir la, de conformidad con lo que establezca la legislación bancaria con las categorías o cualidades allí señaladas. En todo caso, estos deberán contar con la autorización de Sudeban, organismo que evalúa el cumplimiento de los requisitos de calidad moral y ética exigidos para el ejercicio de la actividad bancaria, en un todo conforme con la normativa sobre la materia. Los directores duran hasta dos años en sus cargos y son reelegibles por igual período.



La Junta Directiva vigente, conforme a la autorización otorgada por Sudeban para regir el período 2024-2026, de conformidad con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de marzo de 2024, está conformada así:

DIRECTORES	
Juan Carlos Dao ⁽¹⁾ Presidente	José Henrique D'Apollo ⁽¹⁾ Vicepresidente
PRINCIPALES Nelson David Dao ⁽²⁾ Arturo Ganteaume ⁽²⁾ Eduardo Rafael Henríquez ⁽²⁾ Carlos Hernández Delfino ⁽²⁾ Luis Eduardo Paúl Bello ^{(2)*} Martín Pérez De Benedetto ⁽¹⁾	SUPLENTE Claudia Curiel ^{(2)*} Edgar Alberto Dao ⁽²⁾ Gustavo García Chacón ^{(2)*} Philip Henríquez ⁽²⁾ Fouad Sayegh Bayeh ⁽²⁾ Antonio Valero Urbaneja ^{(2)*}
(1) Director interno, (2) Director externo (categorías previstas en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA) (*) Director independiente (encuadra en la descripción contenida en las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES, julio 2021)	
Secretaria: Mercedes Mayo Catalano	
En el período de la cuenta la Junta Directiva sesionó en doce oportunidades	

Registro de las decisiones

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las reuniones de la Junta Directiva y de sus comités se levantan actas que son conservadas en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control.

Entrenamiento

Los miembros de la Junta Directiva reciben adiestramiento en distintas materias y, de manera regular, en temas relacionados con la prevención y control de la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM).

El 13 de marzo de 2025 la Junta Directiva participó en una charla relativa al entorno político y económico. Así mismo, el 26 de junio de 2025, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Sudeban N° 010.25 sobre las "Normas relativas a la administración y supervisión de los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM) aplicables a las instituciones del sector bancario", la Junta Directiva participó en una jornada especial de adiestramiento dedicada al Plan de Acción de

Venezuela frente al GAFI; las reformas introducidas en la citada Resolución y sobre distintas modalidades delictivas a escala global.

Evaluaciones

La evaluación de la Junta Directiva ha sido reconocida como una herramienta útil para perfeccionar su desempeño y forma parte de las mejores prácticas de gobierno corporativo recomendadas en los distintos instrumentos nacionales e internacionales sobre la materia. Consciente de ello, la Junta Directiva de **BANCARIBE** desde el año 2018 ha sostenido la práctica, iniciada en años anteriores, de realizar procesos de autoevaluación anuales. Con base en los resultados de dichos procesos, en los cuales se vela de manera estricta por el resguardo de la confidencialidad, se discute y aprueba un plan de acción para el siguiente ejercicio, a cuyo cumplimiento se hace seguimiento trimestral en el seno de la junta.

Comités de la Junta Directiva, Composición, Funciones y Sesiones Celebradas

La composición, competencias y funcionamiento de los comités de la Junta Directiva están establecidos en los ESTATUTOS y en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA

DIRECTIVA. Las principales funciones de estos comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento, control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de sus respectivas competencias.

La conformación de los comités de la Junta Directiva para el período 2024-2026 fue aprobada en la reunión N° 2493 del 7 de marzo de 2024, con base en lo dispuesto en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO de dicho órgano colegiado, como se indica a continuación:

1. Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento

La función principal de este comité es apoyar a la Junta Directiva en sus actividades de vigilancia, seguimiento y control, con énfasis en las actividades de auditoría externa e interna.

Miembros con derecho a voz y voto:

Fouad Sayegh Bayeh
Presidente del Comité

Nelson David Dao
Arturo Ganteaume
Eduardo Rafael Henríquez
Carlos Hernández Delfino
Antonio Valero Urbaneja

Miembros con derecho a voz:

José Henrique D'Apolló
Carlos Fuenmayor

Este comité debe estar integrado por:

- no menos de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto,
- el Director de Aseguramiento Normativo con derecho a voz, y
- otros directores que establezca la Junta Directiva o altos ejecutivos del banco que, a propuesta del Presidente del banco, designe la Junta Directiva, todos los cuales tendrán derecho a voz

Durante el semestre sesionó en seis oportunidades.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

2. Comité de Riesgos

A este comité le corresponde, en general, la identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentre sometido el banco y, en particular, velar para que se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva dirigidas a prevenir los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, de mercado, de liquidez, de operaciones, tecnológicos, de crédito, de reputación, financieros y legales.

Miembros con derecho a voz y voto:

Juan Carlos Dao
Presidente del Comité

Claudia Curiel
Nelson David Dao
José Enrique D'Apollo
Arturo Ganteaume
Eduardo Rafael Henríquez
Carlos Hernández Delfino
Philip Henríquez

Miembros con derecho a voz:

Martín Pérez De Benedetto
Eloína Belisario
José Antonio Darbisi
Carlos Fuenmayor
Felipe Guerrero
Carolina Guzmán
Domingo Guzmán
Miguel Lara
Clarisa Natera
Yathrib Valsint-Alcázar

Este comité debe estar integrado por:

- el Presidente del banco (o quien haga sus veces),
- el Vicepresidente de la Junta Directiva,
- un mínimo de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto, y
- el Presidente Ejecutivo con derecho a voz

También forman parte de este comité, con derecho a voz, los funcionarios de mayor jerarquía de las siguientes áreas:

- Unidad de Administración Integral de Riesgos
- Aseguramiento Normativo
- Auditoría Interna
- PCLC/FT/FPADM
- Experiencia del Empleado y Asuntos Legales
- Banca de Inversión y Tesorería
- Ingeniería, Innovación y Operaciones
- Gestión del Riesgo de Crédito y
- Administración y Finanzas

Durante el semestre sesionó en seis oportunidades.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

3. Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Su función principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de su competencia, como son nombramientos, remuneraciones, evaluaciones de desempeño, entre otras.

Miembros con derecho a voz y voto:

Claudia Curiel
Presidente del Comité

Edgar Alberto Dao
Gustavo García Chacón
Luis Eduardo Paúl Bello
Fouad Sayegh Bayeh

Este comité debe estar integrado por:

- no menos de tres directores externos, principales o suplentes, todos con derecho a voz y voto, y
- otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz

Durante el semestre sesionó en tres oportunidades

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

4. Comité de Directores para Decisiones de Créditos e Inversiones

Actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva para autorizar y resolver sobre el otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, sobre todo tipo de modalidad de créditos e inversiones en títulos valores.

Miembros con derecho a voz y voto:

Juan Carlos Dao
Presidente del Comité

Claudia Curiel
Edgar Alberto Dao
Nelson David Dao
José Enrique D'Apollo
Arturo Ganteaume
Gustavo García Chacón
Eduardo Rafael Henríquez
Philip Henríquez Schemel
Carlos Hernández Delfino
Luis Eduardo Paúl Bello
Martín Pérez de Benedetto
Fouad Sayegh Bayeh
Antonio Valero Urbaneja

Este comité debe estar integrado por, no menos, de cinco directores y necesariamente:

- el Presidente del banco o quien haga sus veces; y
- el Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces.

Durante el semestre sesionó en una oportunidad.

Secretaria: Carolina Guzmán

5. Comité de Responsabilidad Corporativa

Actúa de acuerdo con las directrices de la Junta Directiva y tiene como función principal la definición de estrategias en materia de Responsabilidad Corporativa de la organización; conocer los planes de las distintas áreas funcionales y de las instancias que han sido creadas para atender objetivos específicos en dicha materia, así como ejercer funciones de control, seguimiento y asesoramiento en su ámbito de actuación.

Miembros con derecho a voz y voto:

Juan Carlos Dao
Presidente del Comité

Claudia Curiel
Nelson David Dao
José Enrique D'Apollo
Carlos Hernández Delfino
Luis Eduardo Paúl Bello
Martín Pérez De Benedetto
Juan Uslar Gathmann

Secretaria Técnica
Elide Silva

Este comité debe estar integrado así:

- el Presidente del banco, o quien haga sus veces,
- los presidentes de las Fundaciones de la organización,
- el Presidente Ejecutivo del banco,
- los directores que establezca la Junta Directiva.

Todos los designados tendrán derecho a voz y voto.

- La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del banco o de las empresas que conforman la organización, solo con derecho a voz.

El Comité tiene una Secretaría Técnica a cargo del funcionario de mayor jerarquía de la Unidad de Responsabilidad Social del banco.

Durante el semestre sesionó en una oportunidad

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

La Administración

Según lo prevén los ESTATUTOS y por delegación de la Junta Directiva, la administración del banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva de la administración del banco es el Presidente Ejecutivo, quien es designado por la Junta Directiva por dos años, pudiendo ser ratificado por períodos iguales, sin limitación en cuanto al número de períodos, conforme a lo establecido en los ESTATUTOS del banco.

Comité Ejecutivo

Martín Pérez De Benedetto
Presidente del Comité

Virginia Aguerrevere
José Antonio Darbisi
José Daniel Espinoza
Rodner Giménez
Domingo Guzmán
Miguel Lara
Luis Rodríguez
Yathrib Valsint-Alcázar

Este comité está integrado por:
el Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva.

Las reuniones se realizan semanalmente y, como mínimo, una vez al mes, previa convocatoria del Presidente Ejecutivo, o de quien haga sus veces.

Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo o de quien haga sus veces y de la mayoría de sus miembros.

El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva las decisiones y acuerdos adoptados por el comité.

Durante el semestre sesionó en veinte oportunidades.

Secretario (ad hoc): Ignacio Díaz

Ambiente de Control

Con el objeto de brindar y asegurar un adecuado ambiente de control BANCARIBE cuenta con políticas, normas, manuales y procedimientos en materia de cumplimiento normativo; gestión integral de riesgos; prevención y control de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como un Código de Ética y un Código de Conducta; además de mecanismos para propiciar su cumplimiento. En su estructura el banco cuenta con distintas unidades que hacen evaluación y seguimiento continuos al cumplimiento, entre las que cabe mencionar la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección de Aseguramiento Normativo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Principios de Transparencia

BANCARIBE, en el marco de las mejores prácticas de gobierno corporativo, mantiene una actuación y una administración orientadas a brindar y asegurar a todos sus grupos de interés, la confiabilidad y transparencia de la información. Para lograr ese objetivo, entre otras acciones,

ha implementado cuanto sigue:

- (i) La página web corporativa del banco incluye información relativa a:
 - (a) estados financieros mensuales publicados en la prensa; la Memoria y Cuenta semestral que contiene el Informe de la Junta Directiva, el Informe de Cumplimiento de la Normativa Bancaria, el Informe del Comisario, el Informe del Auditor Interno, el Informe de Responsabilidad Corporativa, el Informe de Buen Gobierno Corporativo, los estados financieros del semestre reportado y del semestre anterior e información sobre la red de oficinas y los canales de atención a clientes y al público.
 - (b) el informe semestral emitido por los auditores externos del banco correspondiente a la revisión de sus estados financieros.
 - (c) información actualizada concerniente a productos y servicios, tasas de interés, tarifas, canales y medios de contacto. Así mismo, tiene a disposición del público diversas redes sociales.
 - (d) información sobre gobierno corporativo que comprende las funciones y composición de órganos como la Junta Directiva, Comités de la

Junta Directiva, Comité Ejecutivo y Comisarios.

- (e) información en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
 - (f) información relativa a los informes de auditoría interna y auditoría externa en el marco del sistema de control interno de la institución.
 - (g) información semestral sobre programas, prácticas y actividades llevadas a cabo en el ámbito de la responsabilidad corporativa hacia los distintos stakeholders.
- (ii) Se ha habilitado en la página web del banco un espacio de atención digital, contactos telefónicos, redes sociales y otros canales a disposición de los distintos grupos de interés y el público en general.

Inversiones del banco en empresas relacionadas o vinculadas

Al 30 de junio de 2025 el banco mantuvo su inversión en Consorcio Credicard, C. A., que representa el 33,33 % de su

capital, de conformidad con las leyes y otras disposiciones que regulan la actividad bancaria.

Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo dentro del límite máximo fijado en la legislación que rige al sector bancario.⁽⁴⁾

Normas de la Superintendencia Nacional de Valores, Relativas de Principios de Gobierno Corporativo

En materia de gobierno corporativo, BANCARIBE ha venido cumpliendo cabalmente lo establecido en la Resolución N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia

4. Artículo 97(6) del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario: "Queda prohibido a las instituciones bancarias: ... 6. Realizar pagos semestrales por concepto de bonificaciones especiales, primas y demás remuneraciones similares, a sus presidentes o presidentas, vicepresidentes o vicepresidentas, miembros de la junta directiva, administradores o administradoras, consejeros o consejeras, asesores o asesoras, consultores o consultoras jurídicas; así como, a sus cónyuges, separado o no de bienes, concubinos o concubinas, y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por montos que en su totalidad excedan el veinte (20%) por ciento de los gastos de transformación del ejercicio."

Nacional de Valores), así como en la Providencia N° 001 mediante la cual se dictan las “Normas relativas al buen gobierno corporativo del mercado de valores”, publicada en la Gaceta Oficial N° 42.171 del 19 de julio de 2021. Este informe de gobierno corporativo se elabora con frecuencia semestral, con el objeto de reflejar las prácticas y principios de buen gobierno corporativo acogidos por el banco cuya implementación es sugerida en la referida normativa.

Código de Conducta Bancaribe

El 8 de junio de 2023 fue aprobado por la Junta Directiva el CÓDIGO DE CONDUCTA de Bancaribe, luego de un proceso de actualización de lo que eran sus Normas para la Conducta en los Negocios vigentes desde 2011. A efectos de esta actualización se tuvieron en consideración diversos aspectos como la notable reducción de la edad promedio de los empleados, así como la necesidad de incorporar temas adaptados a la realidad actual del banco y que atendieran los retos que comporta la era digital, los estándares de seguridad de la información y el uso adecuado de los recursos tecnológicos, en reconocimiento de las tendencias actuales en cuanto al uso de redes, el trabajo remoto y los espacios colaborativos. También se tuvo en cuenta la evolución de BANCARIBE y los cambios que se han presentado en el mercado, todo lo cual motivó la

incorporación de nuevos elementos vinculados con nuestra actuación responsable y de lineamientos esenciales en materia de sostenibilidad, derechos humanos, inclusión y empoderamiento de la mujer.

El Código está redactado en forma de guía de consulta sencilla y práctica, basada en diez principios básicos de conducta profesional y personal que constituyen pautas de actuación para todos los directores, empleados, asesores y consultores del banco, como son: cumplimiento, integridad, imparcialidad, salvaguarda, confidencialidad, responsabilidad digital, diversidad, veracidad, responsabilidad y transparencia. Su diseño interactivo, con un gran atractivo visual, permite su lectura en computadores y equipos móviles, lo cual facilita la consulta al tiempo de reducir el uso de papel.

Banca Responsable

Los Principios para la Banca Responsable son el marco principal destinado a garantizar que la estrategia y la práctica de los bancos se alineen con la visión que la sociedad ha establecido para su futuro a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y el Acuerdo Climático de París, entre otros instrumentos de referencia. Al suscribirlos, los bancos

se comprometen a ser ambiciosos en sus estrategias y trabajar para incorporar e integrar la sostenibilidad en el núcleo de sus negocios.

Acorde con uno de los lineamientos estratégicos fijados para el trienio 2023-2025, en julio de 2023, BANCARIBE se convirtió en el primer banco venezolano en adherirse a los Principios para la Banca Responsable establecidos por la *Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente* (UNEP FI, por sus siglas en inglés). A partir de ese momento, sustentado en una gobernanza robusta, inició la ruta de implementación de los Principios apegado a la metodología diseñada por la UNEP FI, cuyo avance se publicó en marzo de 2025 en el primer reporte de progreso, de carácter anual, el cual está disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/41QD0JN>

Caracas, agosto de 2025

Informe de Responsabilidad Corporativa

MYC/IS2025/N°141

- Tiene determinación y coraje
- Trabaja en equipo
- Busca lograr resultados
- Tiene visión
- Es apasionado
- Le gusta aprender

Plan del Emprendedor

BANCARIBE



Informe de Responsabilidad Corporativa

En un mundo cada vez más digital se eleva la eficiencia, aumenta la agilidad y fluye con rapidez la información, por eso es fundamental proteger la información de las personas e instituciones. Entendiendo esto, Bancaribe busca reforzar la seguridad de sus clientes y crear un ambiente seguro en todas las transacciones bancarias, transmitiendo a los usuarios la importancia de observar las mejores prácticas para proteger los datos que los vinculan a las instituciones financieras. En correspondencia con esa convicción, Bancaribe realizó cinco encuentros que denominamos *Bancaribe Digital*, una iniciativa conformada por una serie de charlas, *webinars* y *lives*, lideradas por expertos en finanzas, tecnología, ciberseguridad e innovación, para reforzar en todos los grupos de interés la educación financiera y la importancia de velar por la protección de los datos de clientes y usuarios en una sociedad cada vez más hiperconectada y por lo tanto vulnerable a incursiones que pueden afectar la confidencialidad e integridad de la información.

En relación a las comunidades, la Fundación Bancaribe RSC apoyó la jornada de reflexión pedagógica 2025, organizada por *Provive*, "Educa con propósito: piensa,

siente y actúa para transformar vidas". Esta actividad tuvo lugar en el colegio Nuestra Señora de Coromoto y contó con una asistencia superior a 100 personas. Participaron 10 docentes de unidades educativas de Puerto Cabello y 175 alumnos que están aplicando al programa educativo "Aprendiendo a querer", aplicado en escuelas y colegios de la zona. El éxito de esta jornada fue posible gracias al trabajo en equipo y al apoyo recibido de la Pastoral Educativa de la Diócesis de Puerto Cabello, del Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia y del Colegio Nuestra Señora de Coromoto.

Por su parte, La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC), en alianza con la Academia Nacional de la Historia, está concluyendo la décima bienal del Premio de Historia Rafael María Baralt con dos trabajos premiados e iniciando la undécima con la convocatoria al Premio y un conjunto de actividades promocionales.

Además, concluyó exitosamente el ciclo 2024-2025 de las Olimpiadas de Historia para Primaria, programa que se desarrolla en el marco de la alianza constituida con

el Grupo Utopía de la Parroquia La Vega, la Universidad Católica Andrés Bello, la Academia Nacional de la Historia, la Fundación Empresas Polar y la Fundación San José del estado Sucre. En este ciclo clasificaron 147 estudiantes de 5º y 6º grados de educación primaria de Caracas y del estado Sucre por su destacada participación, con un nivel de exigencia muy superior al del año previo. Esta edición contó con la participación de 1.562 estudiantes de 30 unidades educativas de las parroquias Antímano, La Vega, Macarao, Chacao y Baruta en Caracas y ocho escuelas en el estado Sucre. También fue reconocida la labor de 21 docentes por su dedicación en la formación de los alumnos. Cada año, las Olimpiadas de Historia abordan el estudio de la vida y obra de personajes civiles que hayan contribuido de manera significativa y perdurable al bienestar de los venezolanos. En esta edición, los estudiantes, con el apoyo de sus profesores, exploraron en profundidad la vida y legado del Dr. Jacinto Convit, médico e investigador venezolano, cuyos aportes en la cura de la lepra, la leishmaniasis y el cáncer, tienen alcances mundiales.

Se completó también el ciclo 2024-2025 de las Olimpiadas de Historia para Bachillerato cuyo tema de estudio fue el Tratado de Paz y Amistad suscrito por España y Venezuela en 1845, al cumplirse 180° aniversario de la firma y ratificación de ese importante acuerdo que selló formalmente, la independencia de Venezuela, reconocido así por España. En esta edición de las Olimpiadas participaron 271 estudiantes de 21 instituciones educativas, públicas y privadas de Caracas; 22 estudiantes fueron distinguidos con reconocimientos por la calidad y relevancia de sus trabajos presentados en formato audiovisual.

El programa de publicaciones de la FBCC ha continuado expandiéndose, especialmente en su biblioteca digital, donde agregó a su catálogo de publicaciones digitales 9 libros que se pueden descargar sin costo alguno desde su espacio en la página web de Bancaribe. Las obras impresas pueden adquirirse en librerías de la capital y del interior, o en la sede de la Fundación en la Torre Bancaribe, Caracas.

Más allá de la educación financiera a través de actividades formativas, Bancaribe llevó a cabo la feria *Conexión Emprendedora*, una plataforma creada para dar visibilidad a iniciativas de emprendimiento, conectar a los emprendedores con oportunidades reales de desarrollo y

fomentar su crecimiento, contribuyendo así al desarrollo social y económico del país. Esta edición contó con la presencia de 30 emprendedores, quienes habían completado con éxito su formación en el Plan Emprendedor Bancaribe, una iniciativa diseñada y aplicada para potenciar habilidades clave en el manejo de las finanzas, así como también estimular capacidades de liderazgo, comunicación y marketing. Durante el período de enero a junio se han realizado seis actividades de este programa de formación, beneficiando a 198 emprendedores de los cuales 81% constituye participación femenina. En concreto, el programa pone a la disposición de los emprendedores las herramientas necesarias para impulsar sus ideas de negocio y convertirlas en realidades exitosas.

Durante el primer semestre de 2025, 422 niños y jóvenes recibieron educación financiera, a través de la Iniciativa mundial de La Semana Global del Dinero (GMW, por sus iniciales en inglés) que tiene por objeto crear conciencia sobre la importancia del manejo del dinero en los más pequeños y ofrecerles la oportunidad de conocer y comprender conceptos básicos de finanzas.

Con el propósito de fortalecer la cultura organizacional y reconocer la dedicación y el esfuerzo de los trabajadores, en los meses de mayo y junio se hizo entrega de los

Premios Excelencia correspondientes al segundo semestre de 2024, un reconocimiento institucional que distingue a las regiones, oficinas y áreas de Servicios Centrales que lograron resultados sobresalientes en su gestión.

A través de la vicepresidencia de Desarrollo de Talento y Cultura de la organización, se impulsó el crecimiento profesional, mediante una serie de talleres claves, con los siguientes resultados: 72 líderes fortalecieron sus habilidades en análisis de crédito junto al Centro Internacional de Actualización Profesional de la Universidad Católica Andrés Bello (CIAP-UCAB), con foco en finanzas y toma de decisiones; 20 asesores de negocio en Caracas se especializaron en la oferta de créditos a clientes para desarrollar propuestas sólidas de valor, y más de 200 empleados de banca comercial participaron en tres ediciones de Tips Legales, lideradas por el departamento de Asesoría Legal. Por otra parte, un grupo de líderes de Servicios Centrales mejoraron sus habilidades de comunicación en presentaciones que conectan y equipos de diversas áreas se capacitaron en *Power BI* e indicadores de gestión, aprendiendo a transformar datos en decisiones estratégicas. Estos talleres expresan la dedicación de Bancaribe al aprendizaje continuo y al desarrollo integral del equipo.

En paralelo, Bancaribe continuó con la implementación de los Principios para la Banca Responsable de UNEP FI (Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y en marzo de 2025, se publicó el primer Reporte de Progreso, alineado con la ruta y metodología de implementación de los Principios que conducirá al cumplimiento de los objetivos asumidos por el banco en cada una de las fases de un proceso que tiene carácter continuo, como lo es el compromiso con la sostenibilidad. Esta es una expresión más del compromiso activo de la organización por contribuir al desarrollo sostenible de Venezuela y a los objetivos globales de sostenibilidad, que congrega la voluntad, dedicación y trabajo de varias instancias del banco. Además, Bancaribe participa en acciones que multipliquen este esfuerzo en el sistema financiero venezolano.

Por otra parte, la institución presentó en las oficinas de Mastercard Venezuela, la tarjeta *Mastercard Debit Bancaribe*, que combina la tecnología y la seguridad, en cumplimiento de los más altos estándares propios de la tecnología contactless, para garantizar la protección de los recursos de los clientes en las transacciones que realizan. Además, se observan también principios de sostenibilidad, al ser la única en el país elaborada con PVC 100% reciclado, en cuyo proceso de fabricación se minimiza el consumo de

energía y materiales, reduciendo así la huella de carbono asociada a su producción. La tarjeta ostenta el atributo *Touch Card™*, una muesca que permite a las personas con discapacidad visual identificar su tarjeta mediante el tacto y reconocer la dirección correcta para colocarla sobre los dispositivos electrónicos.

En el acto de lanzamiento de la tarjeta, participaron dos instituciones como invitadas especiales, la Asociación Civil Sordo Ciegos de Venezuela (Socieven), una organización sin fines de lucro que ofrece capacitación, formación y apoyo a las personas con sordoceguera y también a los miembros de su entorno familiar. En respaldo a su labor, Bancaribe entregó un aporte para apoyar la continuidad de los programas de Socieven, que impactan a más de 800 beneficiarios. Igualmente se desarrolló con los miembros de esa Asociación, una jornada para la apertura de cuentas y la entrega de esta nueva tarjeta como un recurso para facilitar sus transacciones comerciales cotidianas.

El Ensamble Lara Somos, fue el otro invitado especial que puso el toque musical en la jornada. Esta agrupación profesional pertenece al Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, adscrito a la Gerencia Estatal Lara, fundada en 2005 dentro del Programa de Educación Especial. Esta es una iniciativa

que Bancaribe respalda para ampliar sus alcances, en consistencia con el apoyo y acompañamiento que ha brindado a El Sistema por más de dos décadas.

El informe semestral de Responsabilidad Corporativa adopta como referencia la Guía para Elaboración de Memorias de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative* (GRI) y presenta información útil en la forma de indicadores cuantitativos económico-financieros y también en el área social, que describen el desenvolvimiento de la institución y sus aportes en el sistema social del cual forma parte. Esta es, entonces, una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos que permiten examinar la gestión de Responsabilidad Corporativa del Banco.

Para leer el Informe completo de Responsabilidad Corporativa ingresa en: <http://bit.ly/3HZDPsG>

MYC/IS2025/N°141 Informe de los Comisarios



Informe de *los comisarios*



A los Accionistas y la Junta Directiva de Banco del Caribe C.A., Banco Universal

En nuestro carácter de comisarios de Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (en lo sucesivo el Banco), designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 2025 y conforme con las disposiciones contenidas en los artículos 287, 304, 305, 309, 310 y 311 del Código de Comercio de Venezuela, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes nuestro informe por el semestre comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2025.

Durante el período indicado se celebraron y asistimos a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y otra Extraordinaria, ambas efectuadas el 13 de marzo de 2025. En dichas Asambleas se trató y aprobó el objeto de las respectivas convocatorias.

Nuestra responsabilidad como comisarios del Banco es emitir una recomendación en relación con la aprobación del informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco con base en nuestra revisión. Dicha revisión la efectuamos de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra revisión contempló las operaciones financieras contenidas en los estados financieros sujetos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; el Balance General al 30 de junio de 2025; el Estado de Resultados; el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el semestre terminado en esa fecha. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de Riesgo; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Informe del Auditor Interno y el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco; así como, la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe en relación con la situación financiera del Banco al 30 de junio de 2025, se basan principalmente en la revisión que efectuamos al Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, PricewaterhouseCoopers Venezuela (Freites, Montañez, Carreira y Asociados) sobre los estados financieros y sus notas explicativas a esa misma fecha, con una opinión sin salvedades donde indican que los estados financieros del Banco presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera al 30 de junio de 2025, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha. El Informe de los Contadores Públicos Independientes debe considerarse parte integrante de nuestro informe.

En la sección párrafos de énfasis de su informe, los Contadores Públicos Independientes del Banco llaman la atención sobre los aspectos que se mencionan en las notas 2, 24 y 8 de dicho informe referidas a: (1) las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban que difieren, en ciertos aspectos importantes respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN NIF); (2) el encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas e inversiones cedidas que deben mantener los bancos, el cual podría limitar la actividad de

intermediación financiera del Banco. Al respecto como se indica en la nota 16, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025, el Banco ha incurrido en gastos financieros por pagos realizados al Banco Central de Venezuela producto de los montos no cubiertos de la posición de encaje legal; y (3) lo indicado por Sudeban al Banco el 30 de junio de 2022, para que realice el cálculo y registro de la inversión en la Afiliada con base en estados financieros correspondientes al mismo período que el Banco, y no con base en estados financieros correspondientes a un mes anterior al período que el Banco informa. La gerencia del Banco continúa haciendo las gestiones ante la Afiliada a fin de cumplir con lo instruido por la Sudeban en esta materia. Los Contadores Públicos Independientes del Banco consideran que las situaciones descritas en la sección párrafos de énfasis, no tienen impacto en su opinión de auditoría.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría para la gestión y control de la cartera de créditos, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984, en un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación del riesgo crediticio por cliente y por sector económico. Como se menciona en la Nota 6 del Informe de los Contadores Públicos del

Banco, al 30 de junio de 2025, los 15 principales clientes individuales, representan el 40% del saldo de la cartera de créditos. Asimismo, los 10 principales grupos de empresas relacionadas entre sí, representan el 25% de la cartera de créditos.

De acuerdo con la normativa legal vigente, el Banco debe destinar un porcentaje nominal mínimo para el otorgamiento de créditos a la Cartera Única Productiva Nacional y al sector Microempresarial. También instruye que las instituciones bancarias deben destinar a Credimujer un porcentaje a cumplir de la Cartera Única Productiva Nacional. Los porcentajes de la Cartera Única Productiva Nacional, Microempresarial y Credimujer cerraron como se menciona en la Nota 6 del Informe de los Contadores Públicos del Banco.

Al 30 de junio de 2025, el Banco no mantiene créditos con deudores individuales, ni con grupos económicos, ni mantiene inversiones que excedan los límites establecidos en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

El Banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de créditos e inversiones, las cuales son objeto

de análisis y control permanente, de acuerdo con las normas previstas al efecto y que permiten determinar las provisiones apropiadas, registradas de acuerdo con los requerimientos de la Sudeban.

El Banco aplica mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio de no decretar ni pagar dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

Las reservas, provisiones y los apartados estatutarios son razonables y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto, los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, el Documento Constitutivo-Estatutario y el Ordenamiento Jurídico vigente.

Durante el período examinado, no recibimos denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos sobre la existencia de circunstancias que, a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera del Banco. Asimismo, no observamos la existencia de materias reservadas a la administración que por su carácter

confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda la circular HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. De igual manera, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

Con base en lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, tomen en cuenta el informe emitido por los Contadores Públicos Independientes del Banco con las respectivas notas a los estados financieros auditados, aprueben el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco por el semestre terminado el 30 de junio de 2025, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



Santos E. Rojas P.
Comisario Principal
CPC 1.810



José G. Hernández
Comisario Suplente
CPC 16.115

Caracas, 17 de agosto de 2025

MYC/IS2025/N°141 *Informe del* **Auditor Interno**



Informe del *auditor interno*

De conformidad con las disposiciones incluidas en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (LISB), el presente informe contiene un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría de Banco del Caribe, C.A. Banco Universal (Bancaribe) (el banco), durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2025.

Es responsabilidad de Bancaribe establecer y mantener un sistema de control interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos que se ejecutan cumplen con todas las especificaciones operativas, normativas y técnicas; de igual modo, que estos permitan identificar, controlar y mitigar los riesgos inherentes a las actividades propias del banco. La función de Auditoría Interna, ejecutada por la Dirección de Auditoría, comprende el desarrollo de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación de los procesos de gobierno, de gestión de riesgos y de control del banco. Esta práctica busca apoyar el logro de los objetivos del negocio, verificar lo adecuado de los

controles implantados, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos, y vigilar que las operaciones y procedimientos del banco se ajusten a las leyes y normativas vigentes.

La Dirección de Auditoría ejecutó sus actividades en el semestre finalizado el 30 de junio de 2025, enmarcadas en el Plan Anual de Auditoría (el Plan Anual), el cual se elaboró siguiendo las mejores prácticas y estándares internacionales. En la preparación del Plan Anual se consideraron, entre otros aspectos, la identificación de los principales riesgos en los procesos de mayor importancia, la evaluación del sistema de control interno y la gestión de la administración en su cumplimiento, la confiabilidad de los informes y reportes provenientes de los sistemas de información financiera que alimentan el Balance General y Estado de Resultados de publicación mensual y los requisitos regulatorios. Asimismo, el Plan Anual considera las revisiones en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM) y el

seguimiento a los planes de acción establecidos para dar respuesta a las recomendaciones emitidas tanto por la Dirección de Auditoría, como por los Auditores Externos y las instrucciones impartidas por los entes reguladores. El Plan Anual del 2025 fue aprobado por el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento (el Comité), en la sesión N° 361 del 29 de enero de 2025 y por la Junta Directiva en la sesión N° 2.513 del 6 de febrero de 2025. Durante el primer semestre de 2025, la Dirección de Auditoría presentó al Comité, en las seis (6) sesiones celebradas, los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como los avances en la regularización de los aspectos reportados. Igualmente, el Comité, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, le ha reportado a través de Informes de Gestión Trimestrales, acerca de las materias tratadas, el contenido y conclusiones de las deliberaciones en las sesiones realizadas durante el semestre y ha formulado las recomendaciones que ha considerado pertinentes.

De igual forma, la Dirección de Auditoría presentó al Comité Integral de Riesgos en la reunión N° 317 del 29 de abril de 2025, los resultados de las revisiones realizadas en cumplimiento de las Resoluciones N° 136.03 y 136.15, emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Evaluaciones realizadas

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2025, la Dirección de Auditoría efectuó revisiones a diferentes áreas y procesos del banco, en atención al Plan Anual y participó, dentro del alcance de sus facultades y cumpliendo la normativa prudencial, en los proyectos de relevancia que Bancaribe abordó en ese período. En este particular resalta, por su magnitud y alcance, la participación en el denominado Proyecto Galipán Tecnológico que culminó en el semestre en revisión y que abarcó, entre otros aspectos, la construcción del centro de datos principal en la sede del banco ubicada en el Centro Empresarial Galipán, así como la renovación de la plataforma tecnológica y de telecomunicaciones de Bancaribe. Del mismo modo se destaca el acompañamiento desde su lanzamiento a finales de 2024 de la tarjeta MasterCard Debit Bancaribe, un proyecto de alta complejidad tecnológica y operativa y

de un impacto significativo en la movilidad y experiencia de usuario, y de las certificaciones a la aplicación para personas naturales "Conexión Digital", con un nuevo diseño y actualizaciones funcionales.

De igual forma, la Dirección de Auditoría realizó el seguimiento de las mejoras al control interno en proceso o pendientes de realizar, incluidas en sus informes y en los planes diseñados para la atención de las situaciones reportadas en las revisiones realizadas, las contenidas en el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa emitido por los auditores externos, y las reportadas en los informes de las inspecciones efectuadas por la Sudeban.

Las auditorías realizadas se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo y están basadas en muestras y pruebas selectivas de las operaciones, la documentación de respaldo y los procesos de las áreas evaluadas. Las revisiones efectuadas durante el primer semestre de 2025 a los servicios centrales, la red de oficinas y los sistemas informáticos, estuvieron principalmente enfocadas a:

- **Servicios centrales:** las áreas y procesos revisados incluyeron: a) Cumplimiento de Aspectos de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM); b) Administración Integral de Riesgos; c) cartera de crédito; d) fideicomiso; y e) gestión de impuestos.
- **Sistemas Informáticos:** las evaluaciones realizadas incluyeron: a) Bancaribe web; y b) Sistema de Intercambio de Mensajería Financiera y Cámara de Compensación Electrónica (SIMF – CCE); y c) Participación en proyectos.
- **Red de oficinas:** se mantuvieron las revisiones de los procesos asociados con el cuadro contable de operaciones en moneda extranjera y movilización de las cuentas de los clientes, visitas a las agencias para realizar arqueos al efectivo y revisión in situ de los expedientes de cuentas de clientes en materia de PCLC/FT/FPADM, así como la política conozca a su cliente.

Asimismo, se verificaron los controles asociados a los procesos operativos y contables, relacionados con los registros en las cuentas del grupo 350.00 "Ajustes al

Patrimonio”, que incluyeron revisiones a la ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera; la participación patrimonial en Consorcio Credicard; las operaciones en el sistema de mercado cambiario de libre convertibilidad y la cartera de créditos, incluyendo en este último aparte la evaluación de la suficiencia y cobertura de las provisiones constituidas para la cartera de crédito deteriorada. De igual forma, se verificó la adecuada amortización durante el semestre de los gastos por los montos no cubiertos de la posición de encaje legal, que fueron autorizados por la Sudeban a ser registrados como gastos diferidos en el rubro de Otros activos. Finalmente, también se efectuaron revisiones a las gestiones realizadas sobre los bienes fuera de uso del banco.

En las revisiones antes mencionadas, la Dirección de Auditoría identificó algunos aspectos sobre los cuales presentó recomendaciones, de las que Bancaribe se encuentra en proceso de atención y regularización. En función de los avances en la aplicación de los planes de acción estructurados por el banco y los soportes

suministrados por las distintas áreas, pudo observarse la gestión aplicada para la regularización de los aspectos identificados en semestres anteriores.

La Dirección de Auditoría dio oportuna atención a las solicitudes de Sudeban y emitió las certificaciones o informes específicos solicitados con el alcance requerido. Igualmente realizó verificaciones adicionales para emitir pronunciamientos, relacionados con el informe de visita de inspección general, practicada por Sudeban sobre la efectividad de las políticas, normas y procedimientos, establecidos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la resolución N° 083.18 de fecha 1 de noviembre de 2018 (ahora Resolución N° 010.25 de fecha 20 de marzo de 2025); así como, demás circulares relacionadas con la materia de PCLC/FT/FPADM, de acuerdo con lo señalado en el Oficio SIB-DSB-OPCLC-04110 de fecha 2 de julio de 2024.

Por otra parte, durante el primer semestre del 2025 la Dirección de Auditoría, mantuvo la mejora de sus procesos incluyendo técnicas de analítica de datos y funcionalidades

de automatización robótica (RPA), así como avances en la implementación de pruebas automatizadas sobre sus principales revisiones.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM)

El 20 de febrero de 2025, la Dirección de Auditoría presentó a la Junta Directiva en su reunión N° 2.514 los resultados de su revisión en esta materia correspondientes al segundo semestre de 2024, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 083.18, *“Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Aplicables a las Instituciones del Sector Bancario”*, del seguimiento efectuado a las situaciones identificadas en evaluaciones anteriores y la implementación y avance de acciones para su regularización.

El 31 de marzo de 2025 se publicó en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela la Resolución 010.25 de Sudeban *“Normas Relativas a la Administración y Supervisión de los Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM) Aplicables a las Instituciones del Sector Bancario”*, que deroga la Resolución 083.18. Esta nueva normativa, que entró en vigor a partir de la fecha de su publicación con un período de adecuación de 30 días hábiles bancarios contados a partir del 31 de marzo de 2025, consolidó en un solo instrumento legal las normas que rigen la materia de administración de riesgos de LC/FT/FPADM que se encontraban en la Resolución anterior y en diversas circulares emitidas por la Sudeban. La Resolución 010.25 introduce nuevas definiciones, proporciona directrices y procedimientos más detallados en diversas áreas de LC/FT/FPADM, tipos específicos de clientes y actividades, estructura del Sistema Integral de Administración de Riesgos de LC/FT/FPADM, manual de políticas, normas y procedimientos, valoración basada en riesgos y aspectos relacionados a la debida diligencia.

La Dirección de Auditoría efectuó la evaluación correspondiente al primer semestre de 2025, conforme

a lo establecido en la Resolución N° 010.25, e hizo del conocimiento de los resultados y recomendaciones producto de la revisión al Oficial de Cumplimiento y a la Junta Directiva de Bancaribe, destacando la importancia de continuar con las acciones y gestiones en curso en el marco de los planes de acción establecidos para asegurar el continuo cumplimiento de la normativa vigente, así como las labores descritas en el Plan de Adecuación a la nueva Resolución, con fecha prevista de culminación al 15 de agosto de 2025. Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 010.25, el informe con los resultados de la evaluación al primer semestre de 2025 fue remitido oportunamente a la Sudeban.

Análisis de los Estados Financieros de Bancaribe

La Dirección de Auditoría ha fundamentado sus revisiones en el análisis de las variaciones que presentan los saldos de los distintos rubros que conforman dichos estados financieros, así como en la comprobación de la integridad de las cifras y revisión de registros e indicadores financieros, a efectos de realizar la suscripción de los estados financieros de Bancaribe por parte del Auditor Interno conforme a lo establecido en la LISB. Con base

en los resultados de estas revisiones, se ha verificado la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del banco, de acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban.

Bancaribe mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias y de igual forma se han registrado los apartados y reservas contempladas en las leyes y normativas vigentes. Asimismo, la calidad de los activos reflejados en los estados financieros indica que el banco está en capacidad de responder adecuadamente a sus obligaciones. Finalmente, los indicadores financieros de Bancaribe muestran una adecuada situación financiera y patrimonial en reflejo de una normal operación, liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa vigente.



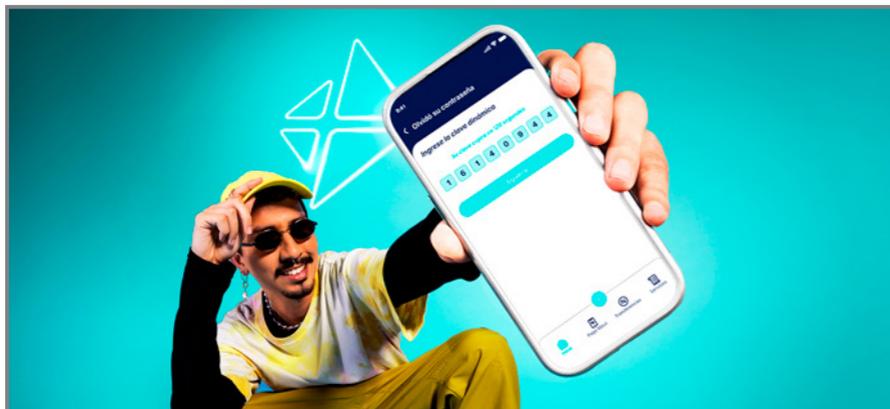
Felipe Guerrero R.
Director de Auditoría

Agosto 2025

MYC/IS2025/N°141

Canales de Atención, Redes Sociales y otros servicios Bancaribe





Gestión de los Canales y Servicios 1er. Semestre 2025 (Atención Digital al Cliente)	
Llamadas Recibidas por el IVR	2.186.050
Llamadas Atendidas por Servicio de Voz (Operadores)	102.749
Aria (Asistente Virtual)	145.476
WhatsApp	145.724
Instagram	11.627
Facebook	2.435
X (Antes Twitter)	1.224
Plan Emprendedor	831
Servicio Delivery	1.849
Tiendas APP	123
Atención de TDC	1.960
Otras Gestiones Centro de Contacto Bancaribe	323

Banca Móvil
(P2P-C2P-P2C)

Más de 24,53 millones de transacciones enviadas y más de 20,70 millones de transacciones recibidas

Puntos de Venta

19.971 Puntos de Venta Operativos

Oficinas

1.429.952 Transacciones de Depósito / Retiros / Pagos / Otras

BANCARIBE 

